

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 23 de abril de 2012, por la se modifican los modelos establecidos por el Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas.

El Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas, aprobó los modelos de solicitud y de las restantes comunicaciones que las personas o entidades interesadas debían cumplimentar en los procedimientos administrativos y las actuaciones relativas a las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas en el citado Registro, los cuales se adjuntaban como anexos al Decreto, facultándose en su disposición final primera al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia para dictar las disposiciones necesarias en el desarrollo y ejecución del Decreto y, en particular, para modificar mediante Orden los modelos que figuraban en los Anexos I a XV del mismo.

La disposición final duodécima de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, introdujo importantes modificaciones en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, entre otras, la regulación de los auxiliares-asesores, que ha sido concretada en el Real Decreto 1490/2011, de 24 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional. Por ello, es necesario que se incorpore esta nueva figura en los modelos de solicitud y comunicaciones aprobados mediante el Decreto 322/2011, de 18 de octubre.

Asimismo, el Ministerio de Economía y Competitividad ha modificado los modelos vigentes a partir del 1 de enero de 2012 de información estadístico-contable y del negocio, que deben cumplimentar los mediadores inscritos en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos que lleva la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, a los efectos de recabar información sobre los auxiliares-asesores, por lo que, en aras de una mejor consolidación de los datos procedentes de los mediadores de ambos Registros, es preciso adecuar y homogeneizar en el mismo sentido los modelos de información aprobados por el Decreto 322/2011, de 18 de octubre.

Por último, la experiencia acumulada en el nuevo cauce de tramitación telemática de los procedimientos obliga a actualizar los modelos introduciendo y actualizando ciertas cláusulas que hagan efectivo el derecho a la tramitación electrónica de los procedimientos y, especialmente, a la notificación electrónica, habilitados en el Decreto 322/2011, de 18 de octubre.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la disposición final primera del Decreto 322/2011, de 18 de octubre,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación de los modelos que figuran en los Anexos I a XV del Decreto 322/2011, de 18 de octubre.

Se modifican los modelos que figuran en los Anexos I a XV del Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros, Corredores de Reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas, que se sustituyen, respectivamente, por los Anexos I a XV de esta Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de abril de 2012

ANTONIO ÁVILA CANO

Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en funciones

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA COMO CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA FÍSICA

MODELO 0: SOLICITUD

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE										
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:		
SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER		NACIONALIDAD:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:				
LUGAR DE NACIMIENTO:			TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:			LOCALIDAD:			C. POSTAL:
TELÉFONO:			FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:										
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:								
TIPO DE NUMERACIÓN:			NÚM./KM.:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:			LOCALIDAD:			C. POSTAL:

2 AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA (A cumplimentar sólo en los supuestos de presentación electrónica)	
☐ La persona solicitante CONSIENTE como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberán suscribirse en dicha plataforma).	

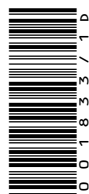
3 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE	
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

4 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)			
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

5 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten para obtener la inscripción, y SOLICITA la inscripción como corredor de seguros en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.



00007740

ANVERSO ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA FÍSICA

MODELO 1: DECLARACIONES DE LA PERSONA SOLICITANTE

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
2 DECLARACIÓN DE ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN			
☐ Declara que a efectos de determinar el órgano de control al que corresponde ejercer las competencias previstas en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, el ámbito territorial de operaciones en el que pretende realizar la actividad de corredor de seguros SE LIMITA al espacio territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
3	DECLARACIÓN DE LA PERSONA TITULAR Y/O DEFENSOR DEL CLIENTE		
El solicitante DECLARA que: El Titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente es:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
El Defensor del Cliente , en su caso, es:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
4	DECLARACIÓN DE HONORABILIDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL		
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de honorabilidad comercial y profesional exigido en el artículo 27.1 d) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, DECLARA bajo su responsabilidad que tanto el SOLICITANTE como las DEMÁS PERSONAS que participarán en la mediación de los seguros: 1. Han venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros. 2. Carecen de antecedentes penales por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos contra la Hacienda pública y contra la Seguridad Social, malversación de caudales públicos y cualesquiera otros delitos contra la propiedad; y no están inhabilitados para ejercer cargos públicos o de administración o dirección en entidades financieras, aseguradoras o de mediación de seguros o de reaseguros. 3. No han sido suspendidos por sanción firme para el ejercicio de la actividad de mediación conforme a lo previsto en el artículo 56 de dicha Ley. 4. No han sido inhabilitados conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. 5. No incurrir en incapacidad o prohibición conforme a la legislación vigente.			
5	DECLARACIÓN DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDADES		
☐ Declara que no ostenta cargo ni desarrolla función que pueda limitar su capacidad para ofrecer un asesoramiento objetivo respecto a las entidades aseguradoras que concurren en el mercado y a los distintos tipos de pólizas, coberturas y precios ofrecidos por aquéllas a los mandantes. ☐ Declara que no incurre, en particular, en los supuestos de incompatibilidad contemplados en el artículo 31 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.			
6	AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA		
☐ La persona solicitante AUTORIZA a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:			
DOCUMENTO		ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ
7 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)			
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO



00007740

REVERSO ANEXO I

8	DECLARACIÓN RELATIVA A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Según el artículo 27.1 f) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, referente a la capacidad financiera del corredor, opta por una de las siguientes posibilidades, en función de la existencia o no de gestión directa de las primas correspondientes a la cartera intermediada:	
☐ Primera.- Falta de gestión directa de primas 1.- Declara bajo su responsabilidad que asume el compromiso de pactar contractualmente de forma expresa con todas y cada una de las entidades aseguradoras para las que ejercerá la labor de mediación, que los importes abonados por la clientela en concepto de primas se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de aquéllas o que, en su caso, ofrecerá al tomador una cobertura inmediata entregando el recibo emitido por la entidad aseguradora, y, en uno y otro caso, que las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios. 2.- En caso de que en el futuro se pretenda realizar la gestión directa de las primas de toda o parte de la cartera intermediada, se compromete a acreditar previamente que dispone de la capacidad financiera suficiente, aportando alguna de las garantías financieras indicadas en la Disposición transitoria tercera apartado 1 b) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados	
☐ Segunda.- Gestión directa de primas de toda o parte de la cartera intermediada 1.- Declara que la acreditación del requisito de capacidad financiera para ejercer la actividad de mediación de seguros como corredor de seguros, conforme a lo exigido en la Disposición transitoria tercera de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, se realiza con arreglo a las siguientes cantidades: A: Importe total de las primas anuales que se pretende mediar en el primer ejercicio (debe coincidir con la estimación del programa de actividades): _____ € B: Importe de las primas anuales que se estima percibir en el primer ejercicio: _____ € C: 4% sobre B: _____ € D: Importe mínimo: _____ 16.803,00 € E: IMPORTE CAPACIDAD FINANCIERA: _____ € (Cifra mayor entre C y D) A dichos efectos, se contrata aval con la entidad financiera _____, o en su caso seguro de caución con la entidad _____, cuyo original o copia autenticada se adjunta a esta declaración (en caso de aval, se deberá aportar obligatoriamente el documento original). 2.- Asimismo, declara ante la Dirección General de Política Financiera asumir el compromiso de actualizar el importe de la capacidad financiera, a fin de mantener la inscripción en el Registro administrativo de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
9	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten para obtener la inscripción, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. En a de de LA PERSONA DECLARANTE Fdo.:	

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

Fdo.:

001833/1/A01D

00007740

ANVERSO ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA FÍSICA

MODELO 2: DECLARACIONES DE LA PERSONA TITULAR DEL DEPARTAMENTO O SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE O DEFENSOR DEL CLIENTE

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE										
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:		
SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER		NACIONALIDAD:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:				
LUGAR DE NACIMIENTO:			TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:			LOCALIDAD:			C. POSTAL:
TELÉFONO:			FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
DATOS DEL CORREDOR:										
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:		
2 DECLARACIÓN DE HONORABILIDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL										
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de honorabilidad comercial y profesional exigido en el artículo 5.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, DECLARA bajo su responsabilidad que: 1. Ha venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros. 2. Carece de antecedentes penales por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos contra la Hacienda pública y contra la Seguridad Social, malversación de caudales públicos y cualesquiera otros delitos contra la propiedad; y no está inhabilitado para ejercer cargos públicos o de administración o dirección en entidades financieras, aseguradoras o de mediación de seguros o de reaseguros. 3. No ha sido suspendido por sanción firme para el ejercicio de la actividad de mediación conforme a lo previsto en el artículo 56 de dicha Ley. 4. No ha sido inhabilitado conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. 5. No incurre en incapacidad o prohibición conforme a la legislación vigente.										
3 DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA										
A los efectos de acreditar como Titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente o Defensor del Cliente del corredor, el cumplimiento del requisito de conocimientos y experiencia exigido en el artículo 5.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, declara bajo su responsabilidad que ha realizado las siguientes actividades profesionales hasta el momento de la solicitud de inscripción, las cuales acredita adjuntando documentación justificativa,										
☐ Previas y actuales vinculadas al sector financiero y de seguros (se deberá adjuntar original o copia autenticada de la documentación que lo acredite):										
☐ Previas y actuales distintas a las anteriores, pero que se encuentren sometidas a un régimen específico de supervisión administrativa (se deberá adjuntar original o copia autenticada de la documentación que lo acredite):										
☐ Otras actividades (se deberá adjuntar original o copia autenticada de la documentación que lo acredite):										
4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE										
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.										
☐ NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.										



00007740

REVERSO ANEXO I

5	AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA	
☐ La persona abajo firmante AUTORIZA a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:		
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ

6	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)		
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

7	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten para obtener la inscripción, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En a de de	
LA PERSONA DECLARANTE	
Fdo.:	

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

Fdo.:

00007740

001833/1/A02D

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO AA: DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES
-Se presentará un anexo por cada auxiliar-asesor.
-En caso de modificación de datos cumplimentar el apartado **1** ; NIF/NIE y denominación social/apellidos y nombre en el apartado **2** , y sólo aquellos datos que hayan sido objeto de modificación.
Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE			
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:	
PRIMER APELLIDO:		NOMBRE:	
SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/LES:		NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:

2 DATOS DEL AUXILIAR-ASESOR									
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:		NUMERO DE REGISTRO:		FECHA DE ALTA:		FECHA DE BAJA:	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:					
DOMICILIO SOCIAL/PROFESIONAL:									
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE VÍA:									
BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:	
PAIS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
DATOS DE CONTACTO:					CORREO ELECTRÓNICO:				
TELÉFONO:					FAX:				



REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO I

3													DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS														
MODO DE ADMINISTRACIÓN:																											
Los administradores son:																											
☐ Administrador único / ☐ Administradores solidarios / ☐ Administradores mancomunados / ☐ Consejo de administración																											
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):																	
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:							
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):																	
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:							
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):																	
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:							
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):																	
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:							
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):																	
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:							
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):																	
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:							
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			

(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además, el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad

001833/A03D

(Hoja 2 de 2) ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo. SE COMPROMETE/N a comunicar las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias declaradas conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En _____ a _____ de _____ LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n. Edificio Torretriana, 41092. Sevilla.
En caso de que en este documento/impreso/formulario deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas de la que efectúa la presentación, deberá informarle previamente de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.
Fdo.: _____
Fdo.: _____
Fdo.: _____

001833/1/A03D

00007740

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA COMO CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA FÍSICA, ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE ACOMPAÑARLA (ANEXO I).****NORMATIVA:**

- Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.
- Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional.
- Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los requisitos y principios básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguros y reaseguros privados.
- Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas.
- Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

- **SOLICITUD (MODELO 0):** Se cumplimenta y presenta por el solicitante en todos los casos.

Instrucciones adicionales a las contenidas en los modelos, sobre determinados apartados de las declaraciones:

- **DECLARACIONES DE LA PERSONA SOLICITANTE (MODELO 1)**

Nota relativa al Apartado 2 “Declaración de ámbito territorial de actuación”: se entenderá como tal el ámbito geográfico en el que se pretende realizar operaciones de mediación en seguros, asesorando y asistiendo a los clientes, especialmente en los supuestos de siniestro.

Nota relativa al Apartado 8 “Declaración relativa a la capacidad financiera”: conforme a lo establecido en el artículo 27.1.f) y la disposición transitoria tercera, apartado 1.b) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, así como en Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda:

- a) Se cumplimentará únicamente la declaración contenida en el Apartado 8, Opción Primera, cuando la persona solicitante se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:
- Los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras y las cantidades abonadas en concepto de indemnización se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
 - El corredor ofrecerá al tomador una cobertura inmediata entregando el recibo emitido por la entidad aseguradora y las cantidades abonadas en concepto de indemnización se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.

- b) En el supuesto de que el corredor realice la gestión directa de los importes abonados por la clientela para el pago de primas y de las cantidades abonadas por las entidades aseguradoras en concepto de indemnización, aun cuando dicha gestión directa se realice sólo para una parte de la cartera intermediada, se cumplimentará el Apartado 8, Opción Segunda, para calcular el importe de la capacidad financiera, y además se aportará alternativamente:

- Original o copia autenticada de las condiciones generales, particulares y especiales en su caso, de una póliza de seguro de caución, acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago de prima de seguro de caución, que acredite su vigencia.
- Original del documento de aval emitido por una entidad financiera (el modelo podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico sectorasegurador.ceic@juntadeandalucia.es). Posteriormente, una vez supervisado su contenido por el órgano competente, se devolverá el documento de aval original para su depósito por la persona solicitante en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, debiéndose aportar al expediente el correspondiente resguardo (modelo 803).

Para iniciar la tramitación del expediente bastará la presentación de la solicitud de seguro o aval sellada por la entidad que asumirá la garantía.

- **DECLARACIONES DE LA PERSONA TITULAR DEL DEPARTAMENTO O SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE O DEFENSOR DEL CLIENTE (MODELO 2)**

Nota relativa al Apartado 3 “Declaración de conocimientos y experiencia”:

En el caso del Titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente o del Defensor del Cliente, para acreditar el cumplimiento del requisito de conocimientos y experiencia, así como las circunstancias que concurren respecto a su reconocido prestigio en el ámbito jurídico, económico o financiero respecto del defensor del cliente, se deberá aportar la documentación justificativa correspondiente.

- **DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES (MODELO AA):** se cumplimentará sólo en el supuesto de que existan.

- **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS DEL CORREDOR Y DE LAS DEMÁS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA MEDIACIÓN DE LOS SEGUROS:**

- Respecto al corredor de seguros (grupo A del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación o prueba de aptitud correspondientes al grupo A, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- Original o copia autenticada del diploma de mediador de seguros titulado.

- Respecto a cada uno de los auxiliares-asesores y empleados a los que se les atribuyan funciones de asesoramiento y asistencia a los clientes y participen directamente en la mediación de los seguros (grupo B del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo B, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.

- Respecto a cada uno de los auxiliares externos y empleados que desempeñen funciones auxiliares de captación de clientes o de tramitación administrativa, sin prestar asesoramiento ni asistencia a los clientes en la gestión, ejecución o formalización de los contratos o en caso de siniestro (grupo C del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo C, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de estar en posesión de un título oficial universitario o de formación profesional que acredite haber cursado las materias comprensivas de los contenidos que establezca la DGSPF para los cursos.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de la realización de estudios en materias de seguros equivalentes a las previstas para dicho grupo en el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011, o experiencia de un año en el desempeño de funciones de similar naturaleza.

• DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL:

Se deberá aportar original o copia autenticada de la póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, que contenga las condiciones generales, particulares y, en su caso especiales, u otra garantía financiera que cubra, en todo el territorio del Espacio Económico Europeo, las responsabilidades que pudieran surgir por negligencia profesional, y sea de al menos 1.120.200 euros por siniestro y en suma 1.680.300 euros para todos los siniestros correspondientes a un determinado año (artículo 27.1.e) y Disposición transitoria tercera 1.a) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, en relación con la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda), acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago que acredite su vigencia.

Para iniciar la tramitación del expediente bastará la presentación de la solicitud de seguro u otra garantía financiera sellada por la entidad que asumirá la garantía.

• PROGRAMA DE ACTIVIDADES (artículo 27.1.g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio):

Se presentará un programa de actividades en el que se indique, al menos, los ramos de seguro y la clase de riesgos en que se proyecte mediar, los principios rectores y ámbito geográfico de su actuación; la estructura de la organización, incluyendo los sistemas de comercialización, los medios personales y materiales de los que se vaya a disponer para el cumplimiento de dicho programa, y los mecanismos adoptados para la solución de conflictos por quejas y reclamaciones de los clientes. Además, para los tres primeros ejercicios sociales, deberá contener un plan en el que se indiquen de forma detallada las previsiones de ingresos y gastos, en particular los gastos generales corrientes y las previsiones relativas a primas de seguro a intermediar, con la justificación de las previsiones que contemple y de la adecuación a las mismas de los medios y recursos disponibles.

A través de la dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia o, en su caso, de la sede electrónica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia se podrá acceder a los modelos para la elaboración del citado programa de actividades.

• PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA (artículo 27.1.g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio,):

Se deberá aportar el programa de formación que el corredor se comprometa a aplicar a aquellas personas que como empleados o auxiliares externos del mismo hayan de asumir funciones que supongan una relación más directa con los posibles tomadores del seguro y asegurados, especificando los medios internos o externos (profesionales o centros que impartirán la formación), clase (presencial o a distancia), contenido de la formación a impartir, programación, duración y periodicidad.

A estos efectos, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha establecido las líneas generales y los principios básicos que deberán cumplir los programas de formación dirigidos a los empleados y auxiliares externos de los mediadores de seguros en cuanto a su contenido, organización y ejecución mediante el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

• DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE LA CLIENTELA (artículo 8 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo):

Deberá remitirse original del Reglamento de funcionamiento para la Defensa del Cliente, firmado por el corredor.

ANVERSO ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA COMO CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA JURÍDICA

MODELO 0: SOLICITUD

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD									
NIF:		DENOMINACIÓN:					NACIONALIDAD:		
DOMICILIO SOCIAL:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:							
TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:			LOCALIDAD:		C. POSTAL:
DATOS DE CONTACTO:									
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:							
TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:			LOCALIDAD:		C. POSTAL:
2 DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S									
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)	
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)	
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)	
3 AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA (A cumplimentar sólo en los supuestos de presentación electrónica)									
☐ La/s persona/s solicitante/s CONSIENTE/N como medio de notificación preferente, la notificación electrónica en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá suscribirse en dicha plataforma).									
4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE									
☐ La/s persona/s abajo firmante/s presta/n su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.									
☐ NO CONSIENTE/N , y aporta/n copia autenticada del DNI/NIE.									
5 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)									
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.									
DOCUMENTO		ORGANISMO		PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ			FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO		

(*) REPRESENTANTE LEGAL, (**) PERSONA FACULTADA

00007740

REVERSO ANEXO II

6	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE/N a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten para obtener la inscripción, y SOLICITA/N la inscripción como correduría de seguros de la entidad solicitante así como de sus altos cargos en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. En a de de LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S Fdo.: Fdo.: Fdo.:	
ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA	
PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.	

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

001833/1/A04D

00007740

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA JURÍDICA
MODELO 1: DECLARACIONES DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
Decreto de 18 de octubre de 2011 (BOJA nº 214 de fecha 02/11/2011)

1	DATOS DE LA ENTIDAD Y DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES			
NIF:		DENOMINACIÓN SOCIAL:		
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES:				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	

2	DECLARACIÓN DE ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN
☐	Declara/n que a efectos de determinar el órgano de control al que corresponde ejercer las competencias previstas en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, el ámbito territorial de operaciones en el que pretende realizar la actividad de correduría de seguros SE LIMITA al espacio territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3	DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS			
El/los representante/s legal/es de la sociedad DECLARA/N que: Los Administradores son:				
NIF(*):	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN(*):	
NIF/NIE:			NOMBRE:	
NIF(*):	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN(*):	
NIF/NIE:			NOMBRE:	
NIF(*):	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN(*):	
NIF/NIE:			NOMBRE:	
NIF(*):	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN(*):	
NIF/NIE:			NOMBRE:	
Las personas que integran el órgano de dirección responsable de la mediación de los seguros, y la dirección técnica o puesto asimilado son:				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	

(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad.



REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO II

4 DECLARACIÓN DE SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA					
El/los representante/s legal/es de la sociedad DECLARA/N que:					
El capital social es de _____ €, estando dividido en _____ acciones/participaciones y actualmente está suscrito por los siguientes socios con participación significativa (*) :					
NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN:	%	PART.(**)
NIF/NIE:			NOMBRE:		F.ALTA
NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN:	%	PART.(**)
NIF/NIE:			NOMBRE:		F.ALTA
NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN:	%	PART.(**)
NIF/NIE:			NOMBRE:		F.ALTA
NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN:	%	PART.(**)
NIF/NIE:			NOMBRE:		F.ALTA
NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN:	%	PART.(**)
NIF/NIE:			NOMBRE:		F.ALTA
NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN:	%	PART.(**)
NIF/NIE:			NOMBRE:		F.ALTA

5 DECLARACIÓN DE LA PERSONA TITULAR Y/O DEFENSOR DEL CLIENTE			
El/los representante/s legal/es de la sociedad DECLARA/N que:			
El Titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente es:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
El Defensor del Cliente , en su caso, es:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:

6 DECLARACIÓN DE HONORABILIDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL	
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de honorabilidad comercial y profesional exigido en el artículo 27.1 d) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, DECLARA/N bajo su responsabilidad que las DEMÁS PERSONAS que participarán en la mediación de los seguros: - Han venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros. - Carecen de antecedentes penales por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos contra la Hacienda pública y contra la Seguridad Social, malversación de caudales públicos y cualesquiera otros delitos contra la propiedad; y no están inhabilitados para ejercer cargos públicos o de administración o dirección en entidades financieras, aseguradoras o de mediación de seguros o de reaseguros. - No han sido suspendidos por sanción firme para el ejercicio de la actividad de mediación conforme a lo previsto en el artículo 56 de dicha Ley. - No han sido inhabilitados conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. - No incurrir en incapacidad o prohibición conforme a la legislación vigente.	

7 DECLARACIÓN RELATIVA A LA CAPACIDAD FINANCIERA									
Según del artículo 27.1 f) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, referente a la capacidad financiera de la sociedad, opta por una de las siguientes posibilidades, en función de la existencia o no de gestión directa de las primas correspondientes a la cartera intermediada:									
☐ Primera.- Falta de gestión directa de primas - Declara/n bajo su responsabilidad que asume/n el compromiso de pactar contractualmente de forma expresa con todas y cada una de las entidades aseguradoras para las que ejercerá la labor de mediación, que los importes abonados por la clientela en concepto de primas se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de aquéllas o que, en su caso, ofrecerá al tomador una cobertura inmediata entregando el recibo emitido por la entidad aseguradora, y, en uno y otro caso, que las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios. - En caso de que en el futuro se pretenda realizar la gestión directa de las primas de toda o parte de la cartera intermediada, se compromete a acreditar previamente que dispone de la capacidad financiera suficiente, aportando alguna de las garantías financieras indicadas en la Disposición transitoria tercera apartado 1 b) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.									
☐ Segunda.- Gestión directa de primas de toda o parte de la cartera intermediada Declara/n que la acreditación del requisito de capacidad financiera para ejercer la actividad de mediación de seguros como correduría de seguros, conforme a lo exigido en la Disposición transitoria tercera de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, se realiza con arreglo a las siguientes cantidades: <table border="0"> <tr> <td>A: Importe total de las primas anuales que se pretende mediar en el primer ejercicio (debe coincidir con la estimación del programa de actividades):</td> <td>_____ €</td> </tr> <tr> <td>B: Importe de las primas anuales que se estima percibir en el primer ejercicio:</td> <td>_____ €</td> </tr> <tr> <td>C: 4% sobre B:</td> <td>_____ €</td> </tr> <tr> <td>D: Importe mínimo:</td> <td>16.803,00 €</td> </tr> </table>		A: Importe total de las primas anuales que se pretende mediar en el primer ejercicio (debe coincidir con la estimación del programa de actividades):	_____ €	B: Importe de las primas anuales que se estima percibir en el primer ejercicio:	_____ €	C: 4% sobre B:	_____ €	D: Importe mínimo:	16.803,00 €
A: Importe total de las primas anuales que se pretende mediar en el primer ejercicio (debe coincidir con la estimación del programa de actividades):	_____ €								
B: Importe de las primas anuales que se estima percibir en el primer ejercicio:	_____ €								
C: 4% sobre B:	_____ €								
D: Importe mínimo:	16.803,00 €								

(*) Sólo las participaciones significativas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados
 (**) Número de acciones o participaciones

001833/1/A05D

00007740

(Hoja 2 de 2) ANEXO II

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

7	DECLARACIÓN RELATIVA A LA CAPACIDAD FINANCIERA (continuación)																										
E: IMPORTE CAPACIDAD FINANCIERA: _____ € (Cifra mayor entre C y D) A dichos efectos, se contrata aval con la entidad financiera _____, o en su caso seguro de caución con la entidad _____, cuyo original o copia autenticada se adjunta a esta declaración (en caso de aval, se deberá aportar obligatoriamente el documento original). 2.- Asimismo, declara ante la Dirección General de Política Financiera asumir el compromiso de actualizar el importe de la capacidad financiera, a fin de mantener la inscripción en el Registro administrativo de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.																											
8	AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA																										
☐ La/s persona/s abajo firmante/s AUTORIZA a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:																											
<table border="1"><thead><tr><th>DOCUMENTO</th><th>ORGANISMO</th><th>PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>		DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ																							
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ																									
9	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)																										
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.																											
<table border="1"><thead><tr><th>DOCUMENTO</th><th>ORGANISMO</th><th>PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ</th><th>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>				DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO																				
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO																								
10	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA																										
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE/N a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten para obtener la inscripción, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. En a de de LA/S PERSONA/A DECLARANTE/S Fdo.: Fdo.: Fdo.:																											
PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.																											

001833/1/A05D

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

00007740

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA JURÍDICA

MODELO 2: DECLARACIONES DE ALTOS CARGOS, SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA Y TITULAR O DEFENSOR DEL CLIENTE

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE									
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:	
SEXO:	☐ HOMBRE ☐ MUJER	NACIONALIDAD:		TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:				
LUGAR DE NACIMIENTO:		TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
NIF:		NOMBRE DE LA SOCIEDAD:							
EN SU CALIDAD DE:									
☐ Administrador o miembro del consejo de administración									
☐ Director, gerente, delegado, apoderado general u otros cargos que implican la llevanza de la dirección general de la sociedad									
☐ Miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación									
☐ Miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación que ostenta la dirección técnica									
☐ Socio con participación significativa de la sociedad (artículo 28 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados)									
☐ Titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente o Defensor del Cliente									
2 DECLARACIÓN DE HONORABILIDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL (*)									
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de honorabilidad comercial y profesional exigido en el artículo 27.1 d) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, o en el artículo 5.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, DECLARA bajo su responsabilidad que:									
1. Ha venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.									
2. Carece de antecedentes penales por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos contra la Hacienda pública y contra la Seguridad Social, malversación de caudales públicos y cualesquiera otros delitos contra la propiedad; y no está inhabilitado para ejercer cargos públicos o de administración o dirección en entidades financieras, aseguradoras o de mediación de seguros o de reaseguros.									
3. No ha sido suspendido por sanción firme para el ejercicio de la actividad de mediación conforme a lo previsto en el artículo 56 de dicha Ley.									
4. No ha sido inhabilitado conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.									
5. No incurre en incapacidad o prohibición conforme a la legislación vigente.									
3 DECLARACIÓN DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDADES (**)									
☐ Declara que no ostenta cargo ni desarrolla función que pueda limitar su capacidad para ofrecer un asesoramiento objetivo respecto a las entidades aseguradoras que concurren en el mercado y a los distintos tipos de pólizas, coberturas y precios ofrecidos por aquéllas a los mandantes.									
☐ Declara que no incurre, en particular, en los supuestos de incompatibilidad contemplados en el artículo 31 y 32.2 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.									
4 DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA (***)									
A los efectos de acreditar:									
☐ como Administrador de la entidad, el cumplimiento del requisito de experiencia exigido en el artículo 27.1 c) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, DECLARA bajo su responsabilidad que ha realizado las siguientes actividades profesionales hasta el momento de la solicitud de inscripción, las cuales acredita adjuntando documentación justificativa,									
☐ como Titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente o Defensor del Cliente de la entidad, el cumplimiento del requisito de conocimientos y experiencia exigido en el artículo 5.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, DECLARA bajo su responsabilidad que ha realizado las siguientes actividades profesionales hasta el momento de la solicitud de inscripción, las cuales acredita adjuntando documentación justificativa,									

(*) Lo cumplimentarán administradores y/o miembros del órgano de dirección responsable de la actividad de la mediación y/o titular del departamento o servicio de atención al cliente o defensor del cliente

(**) Lo cumplimentarán quienes bajo cualquier título lleven la dirección general y/o los miembros del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación

(***) Lo cumplimentarán los administradores y el titular del departamento o servicio de atención al cliente o defensor del cliente



00007740

REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO II[illegible]

001833/1/A06D

(*) Lo cumplimentarán los administradores y el titular del departamento o servicio de atención al cliente o defensor del cliente

000007740

(Hoja 2 de 2) ANEXO II

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

9	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten para obtener la inscripción, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. En a de de LA PERSONA DECLARANTE Fdo.:	
PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.	

Fdo.:

001833/1/A06D

00007740

JUNTA DE ANDALUCÍA

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO II

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO AA: DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES
-Se presentará un anexo por cada auxiliar-asesor.
-En caso de modificación de datos cumplimentar el apartado **1** : NIF/NIE y denominación social/apellidos y nombre en el apartado **2** , y sólo aquellos datos que hayan sido objeto de modificación.
Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE			
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:	
PRIMER APELLIDO:		CLAVE:	
SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/LES:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:



2 DATOS DEL AUXILIAR-ASESOR									
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:		NUMERO DE REGISTRO:		FECHA DE ALTA:		FECHA DE BAJA:	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:					
DOMICILIO SOCIAL/PROFESIONAL:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:			
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:
DATOS DE CONTACTO:				FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
TELÉFONO:									

REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO II

3 DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS												
MODO DE ADMINISTRACIÓN: Los administradores son:												
☐ Administrador único / ☐ Administradores solidarios / ☐ Administradores mancomunados / ☐ Consejo de administración												
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):							
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	C. POSTAL:	
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):							
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	C. POSTAL:	
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):							
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	C. POSTAL:	
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):							
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	C. POSTAL:	
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):							
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	C. POSTAL:	
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):							
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	C. POSTAL:	
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:								

(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además, el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad

(Hoja 2 de 2) ANEXO II

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo. SE COMPROMETE/N a comunicar las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias declaradas conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En _____ a _____ de _____ LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	

PROTECCIÓN DE DATOS	
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n. Edificio Torretriana, 41092. Sevilla.	
En caso de que en este documento/impreso/formulario deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas de la que efectúa la presentación, deberá informarnos previamente de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.	
Fdo.:	
Fdo.:	
Fdo.:	

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA COMO CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA JURÍDICA, ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE ACOMPAÑARLA (ANEXO II).****NORMATIVA:**

- Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.
- Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional.
- Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los requisitos y principios básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguros y reaseguros privados.
- Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas.
- Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

- **SOLICITUD (MODELO 0):** Se cumplimenta y presenta por el solicitante en todos los casos.

- **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL O COOPERATIVA, Y EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES POSTERIORES**

Deberá aportarse el original o copia autenticada de la escritura pública de constitución como sociedad mercantil o cooperativa y, en su caso, de las modificaciones posteriores, inscritas en el Registro Mercantil (Registro de Cooperativas, en su caso), junto a los estatutos sociales.

Instrucciones adicionales a las contenidas en los modelos, sobre determinados apartados de las declaraciones:

- **DECLARACIÓN DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE (MODELO 1)**

Se presentará un solo anexo firmado por el/los representante/es legal/es de la sociedad.

Nota relativa al Apartado 2 “Declaración de ámbito territorial de actuación”: se entenderá como tal el ámbito geográfico en el que se pretende realizar operaciones de mediación en seguros, asesorando y asistiendo a los clientes, especialmente en los supuestos de siniestro.

Nota relativa al Apartado 4 “Declaración de socios con participación significativa”: de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, se entiende por participación significativa aquella que alcance al menos un 10% del capital social o de los derechos de voto, o que permita ejercer una influencia notable en la gestión de la entidad.

Nota relativa al Apartado 7 “Declaración relativa a la capacidad financiera”: conforme a lo establecido en el artículo 27.1.f) y la Disposición transitoria tercera apartado 1.b) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, así como en relación con la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda:

a) Se cumplimentará únicamente la declaración contenida en el Apartado 7, Opción Primera, cuando la entidad se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- Los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras y las cantidades abonadas en concepto de indemnización se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.

- La correduría ofrecerá al tomador una cobertura inmediata entregando el recibo emitido por la entidad aseguradora y las cantidades abonadas en concepto de indemnización se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.

b) En el supuesto de que la sociedad de correduría realice la gestión directa de los importes abonados por la clientela para el pago de primas y de las cantidades abonadas por las entidades aseguradoras en concepto de indemnización, aun cuando dicha gestión directa se realice sólo para una parte de la cartera intermediada, se cumplimentará el Apartado 7, Opción Segunda, para calcular el importe de la capacidad financiera, y además se aportará alternativamente:

- Original o copia autenticada de las condiciones generales, particulares y especiales en su caso, de una póliza de seguro de caución, acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago de prima de seguro de caución, que acredite su vigencia.

- Original del documento de aval emitido por una entidad financiera (el modelo podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico sectorasegurador.ceic@juntadeandalucia.es). Posteriormente, una vez supervisado su contenido por el órgano competente, se devolverá el documento de aval original para su depósito por la persona solicitante en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, debiéndose aportar al expediente el correspondiente resguardo (modelo 803).

Para iniciar la tramitación del expediente bastará la presentación de la solicitud de seguro o aval sellada por la entidad que asumirá la garantía.

- **DECLARACIONES DE ALTOS CARGOS, SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA Y TITULAR O DEFENSOR DEL CLIENTE (MODELO 2)**

Se presentará un anexo por cada una de las personas que participen en la sociedad, ya sea como miembro del órgano de administración, miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación, personas que desarrollen cargos de director, gerente, delegado, apoderado general u otros que impliquen la llevanza de la dirección general de la sociedad, socios con participación significativa, o bien varias de dichas figuras a la vez, así como para el titular del departamento de atención al cliente y el defensor del cliente, cumplimentando sólo las declaraciones del anexo que correspondan según los casos. Por tanto en el apartado 1 del anexo se podrán señalar una o varias formas de participación en la sociedad.

Nota relativa al Apartado 4 “Declaración de experiencia”:

En el caso de los administradores, quedará acreditado el cumplimiento del requisito de experiencia cuando al menos la mitad de los administradores justifique documentalmente el desempeño, durante un plazo no inferior a dos años, de funciones de administración, dirección, control o asesoramiento en entidades públicas o privadas de dimensión análoga al proyecto empresarial para ejercer la actividad de correduría de seguros o funciones de similar responsabilidad como empresario individual.

En el caso del Titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente o del Defensor del Cliente, para acreditar el cumplimiento del requisito de conocimientos y experiencia, así como las circunstancias que concurren respecto a su reconocido prestigio en el ámbito jurídico, económico o financiero respecto del defensor del cliente, se deberá aportar la documentación justificativa correspondiente.

• **DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES (MODELO AA):** se cumplimentará sólo en el supuesto de que existan.

• **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA MEDIACIÓN Y DE LAS DEMÁS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA MEDIACIÓN DE LOS SEGUROS:**

- Al menos la mitad de los miembros del órgano de dirección responsable de la mediación y, en todo caso, las personas que ejercerán la dirección técnica o puesto asimilado (grupo A del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) aportarán uno de los siguientes documentos:

▪ Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación o prueba de aptitud correspondientes al grupo A, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

▪ Original o copia autenticada del diploma de mediador de seguros titulado.

- Respecto a cada uno de los auxiliares-asesores y empleados a los que se les atribuyan funciones de asesoramiento y asistencia a los clientes y participen directamente en la mediación de los seguros (grupo B del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

▪ Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo B, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

▪ O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.

- Respecto a cada uno de los auxiliares externos y empleados que desempeñen funciones auxiliares de captación de clientes o de tramitación administrativa, sin prestar asesoramiento ni asistencia a los clientes en la gestión, ejecución o formalización de los contratos o en caso de siniestro (grupo C del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

▪ Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo C, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

▪ O acreditación mediante originales o copias autenticadas de estar en posesión de un título oficial universitario o de formación profesional que acredite haber cursado las materias comprensivas de los contenidos que establezca la DGSPF para los cursos.

▪ O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.

▪ O acreditación mediante originales o copias autenticadas de la realización de estudios en materias de seguros equivalentes a las previstas para dicho grupo en el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011, o experiencia de un año en el desempeño de funciones de similar naturaleza.

• **DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL:**

Se deberá aportar original o copia autenticada de la póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, que contenga las condiciones generales, particulares y, en su caso especiales, u otra garantía financiera que cubra, en todo el territorio del Espacio Económico Europeo, las responsabilidades que pudieran surgir por negligencia profesional, y sea de al menos 1.120.200 euros por siniestro y en suma 1.680.300 euros para todos los siniestros correspondientes a un determinado año (artículo 27.1.e) y Disposición transitoria tercera 1.a) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, en relación con la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda), acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago que acredite su vigencia.

Para iniciar la tramitación bastará la presentación de la solicitud de seguro u otra garantía financiera sellada por la entidad que asumirá la garantía.

• **PROGRAMA DE ACTIVIDADES** (artículo 27.1.g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio):

Se presentará un programa de actividades en el que se indique, al menos, los ramos de seguro y la clase de riesgos en que se proyecte mediar, los principios rectores y ámbito geográfico de su actuación; la estructura de la organización, incluyendo los sistemas de comercialización, los medios personales y materiales de los que se vaya a disponer para el cumplimiento de dicho programa, y los mecanismos adoptados para la solución de conflictos por quejas y reclamaciones de los clientes. Además, para los tres primeros ejercicios sociales, deberá contener un plan en el que se indique de forma detallada las previsiones de ingresos y gastos, en particular los gastos generales corrientes, y las previsiones relativas a primas de seguro a intermediar, con la justificación de las previsiones que contemple y de la adecuación a las mismas de los medios y recursos disponibles.

A través de la dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia o, en su caso, de la sede electrónica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia se podrá acceder a los modelos para la elaboración del citado programa de actividades.

• **PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA** (artículo 27.1.g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio):

Se deberá aportar el programa de formación que la entidad se comprometa a aplicar a aquellas personas que como empleados o auxiliares externos del mismo hayan de asumir funciones que supongan una relación más directa con los posibles tomadores del seguro y asegurados, especificando los medios internos o externos (profesionales o centros que impartirán la formación), clase (presencial o a distancia), contenido de la formación a impartir, programación, duración y periodicidad.

A estos efectos, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha establecido las líneas generales y los principios básicos que deberán cumplir los programas de formación dirigidos a los empleados y auxiliares externos de los mediadores de seguros en cuanto a su contenido, organización y ejecución mediante el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y Resolución de 18 de febrero de 2011.

• **DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE LA CLIENTELA** (artículo 8 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo):

Deberá remitirse original del Reglamento de funcionamiento para la Defensa del Cliente, firmado por el/los representante/s legal/es de la sociedad.

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA COMO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, PERSONA FÍSICA

MODELO 0: SOLICITUD

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE															
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:									
SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER		NACIONALIDAD:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:									
LUGAR DE NACIMIENTO:		TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:	
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:							
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:											
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:															
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:													
TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:			
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:							

2 AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA (A cumplimentar sólo en los supuestos de presentación electrónica)	
☐ La persona solicitante CONSIENTE como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberán suscribirse en dicha plataforma).	

3 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE	
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

4 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)			
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

5 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten para obtener la inscripción, y SOLICITA la inscripción como agente de seguros vinculado en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En de de LA PERSONA SOLICITANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.



00007740

ANVERSO ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, PERSONA FÍSICA

MODELO 1: DECLARACIONES DE LA PERSONA SOLICITANTE

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
2 DECLARACIÓN DE ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN			
☐ Declara que a efectos de determinar el órgano de control al que corresponde ejercer las competencias previstas en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, el ámbito territorial de operaciones en el que pretende realizar la actividad de agente de seguros vinculado SE LIMITA al espacio territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
3 DECLARACIÓN DE HONORABILIDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL			
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de honorabilidad comercial y profesional exigido en el artículo 21.3 c) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, DECLARA bajo su responsabilidad que tanto el SOLICITANTE como las DEMÁS PERSONAS que participarán en la mediación de los seguros: 1. Han venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros. 2. Carecen de antecedentes penales por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos contra la Hacienda pública y contra la Seguridad Social, malversación de caudales públicos y cualesquiera otros delitos contra la propiedad; y no están inhabilitados para ejercer cargos públicos o de administración o dirección en entidades financieras, aseguradoras o de mediación de seguros o de reaseguros. 3. No han sido suspendidos por sanción firme para el ejercicio de la actividad de mediación conforme a lo previsto en el artículo 56 de dicha Ley. 4. No han sido inhabilitados conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. 5. No incurrir en incapacidad o prohibición conforme a la legislación vigente.			
4 DECLARACIÓN RELATIVA A LA CAPACIDAD FINANCIERA (*)			
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de capacidad financiera exigido en el artículo 21.3 g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, en caso de gestión directa de primas de todo o parte de la cartera intermediada, DECLARA bajo su responsabilidad: 1. Que la acreditación del requisito de capacidad financiera para ejercer la actividad de mediación de seguros como agente de seguros vinculado , conforme a lo exigido en la Disposición transitoria tercera de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, se realiza con arreglo a las siguientes cantidades: A: Importe total de las primas anuales que se pretende mediar en el primer ejercicio _____ € B: Importe de las primas anuales que se estima percibir en el primer ejercicio: _____ € C: 4% sobre B: _____ € D: Importe mínimo: 16.803,00 € E: IMPORTE CAPACIDAD FINANCIERA: _____ € (Cifra mayor entre C y D) A dichos efectos, se contrata aval con la entidad financiera _____ , o en su caso seguro de caución con la entidad _____ , cuyo original o copia autenticada se adjunta a esta declaración (en caso de aval, se deberá aportar obligatoriamente el documento original). 2. Que asume el compromiso de actualizar el importe de la capacidad financiera, a fin de mantener la inscripción en el Registro administrativo de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.			
5 DECLARACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDAD			
☐ Declara que no incurre en los supuestos de incompatibilidad contemplados en el artículo 24 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.			
6 ENTIDADES ASEGURADORAS			
Las entidades aseguradoras para las que se realizará la actividad de mediación son:			
CLAVE (**)	DENOMINACIÓN (**)		

(*) Sólo en caso de gestión directa de primas

(**) Se reflejará la clave y denominación con las que las entidades figuren inscritas en el Registro correspondiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o de las Comunidades Autónomas competentes

REVERSO ANEXO III

7	AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA	
☐ La persona solicitante AUTORIZA a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:		
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ

8	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)		
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

9	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten para obtener la inscripción, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En a de de	
LA PERSONA DECLARANTE	
Fdo.:	

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

Fdo.:

001833/1/A09D

00007740

JUNTA DE ANDALUCÍA

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO III

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO AA: DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES
-Se presentará un anexo por cada auxiliar-asesor.
-En caso de modificación de datos cumplimentar el apartado **1** : NIF/NIE y denominación social/apellidos y nombre en el apartado **2** , y sólo aquellos datos que hayan sido objeto de modificación.
Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE			
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:	
PRIMER APELLIDO:		NOMBRE:	
SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/LES:		NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:



2 DATOS DEL AUXILIAR-ASESOR									
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:		NUMERO DE REGISTRO:		FECHA DE ALTA:		FECHA DE BAJA:	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:					
DOMICILIO SOCIAL/PROFESIONAL:									
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE VÍA:									
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	PAIS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:
DATOS DE CONTACTO:					CORREO ELECTRÓNICO:				
TELÉFONO:					FAX:				

REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO III

3													DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS														
MODO DE ADMINISTRACIÓN:																											
Los administradores son:																											
☐ Administrador único / ☐ Administradores solidarios / ☐ Administradores mancomunados / ☐ Consejo de administración																											
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):																	
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:							
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):																	
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:							
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):																	
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:							
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):																	
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:							
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):																	
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:							
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):																	
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:							
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			

(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además, el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad

(Hoja 2 de 2) ANEXO III

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo. SE COMPROMETE/N a comunicar las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias declaradas conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En _____ a _____ de _____ LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	

PROTECCIÓN DE DATOS	
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n. Edificio Torretriana, 411092. Sevilla.	
En caso de que en este documento/impreso/formulario deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas de la que efectúa la presentación, deberá informarle previamente de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.	
Fdo.:	
Fdo.:	
Fdo.:	

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA COMO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, PERSONA FÍSICA, ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE ACOMPAÑARLA (ANEXO III).****NORMATIVA:**

- Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.
- Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional.
- Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los requisitos y principios básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguros y reaseguros privados.
- Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas.

- **SOLICITUD (MODELO 0):** Se cumplimenta y presenta por el solicitante en todos los casos.

Instrucciones adicionales a las contenidas en los modelos, sobre determinados apartados de las declaraciones:

- **DECLARACIONES DE LA PERSONA SOLICITANTE (MODELO 1)**

Nota relativa al Apartado 2 “Declaración de ámbito territorial de actuación”: se entenderá como tal el ámbito geográfico en el que se pretende realizar operaciones de mediación en seguros, asesorando y asistiendo a los clientes, especialmente en los supuestos de siniestro.

Nota relativa al Apartado 4 “Declaración relativa a la capacidad financiera”: conforme a lo establecido en el artículo 21.3.g) y la Disposición transitoria tercera apartado 1.b) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, así como en la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda, caben las siguientes opciones:

a) Falta de gestión directa de primas:

Si el agente vinculado ha pactado o pretende pactar contractualmente de forma expresa con las entidades aseguradoras para las que realizará la actividad de mediación que los importes abonados por la clientela en concepto de primas se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de aquellas o que, en su caso, ofrecerá al tomador una cobertura inmediata entregando el recibo emitido por la entidad aseguradora y, en uno y otro caso, que las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios, se aportarán los originales o copias autenticadas de los precontratos, pactos o acuerdos con las entidades aseguradoras o de las certificaciones emitidas por los representantes legales de las mismas en las que quede acreditado el compromiso de cumplir los extremos mencionados.

b) Gestión directa de primas de toda o parte de la cartera intermediada:

Cuando el agente vinculado realice la gestión directa de los importes abonados por la clientela para el pago de primas y de las cantidades abonadas por las entidades aseguradoras en concepto de indemnización, aun cuando dicha gestión directa se realice sólo para una parte de la cartera intermediada, se cumplimentará el Apartado 4 para calcular el importe de la capacidad financiera, y además se aportará alternativamente:

- Original o copia autenticada de las condiciones generales, particulares y especiales en su caso, de una póliza de seguro de caución, acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago de prima de seguro de caución, que acredite su vigencia.

- Original del documento de aval emitido por una entidad financiera (el modelo podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico sectorasegurador.ceic@juntadeandalucia.es). Posteriormente, una vez supervisado su contenido por el órgano competente, se devolverá el documento de aval original para su depósito por el solicitante en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, debiéndose aportar al expediente el correspondiente resguardo (modelo 803).

Para iniciar la tramitación del expediente bastará la presentación de la solicitud de seguro o aval sellada por la entidad que asumirá la garantía.

Nota relativa al Apartado 6 “Entidades aseguradoras”: se aportarán los originales o copias autenticadas de los contratos de agencia vinculada suscritos con las entidades aseguradoras, sujetos a la condición de obtener la inscripción en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En caso de venir ejerciendo como agente de seguros exclusivo, deberá acreditarse además el consentimiento de la entidad aseguradora para suscribir contratos con otras entidades aseguradoras.

- **DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES (MODELO AA):** se cumplimentará sólo en el supuesto de que existan.

- **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS DEL AGENTE DE SEGUROS VINCULADO Y DE LAS DEMÁS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA MEDIACIÓN DE LOS SEGUROS:**

- Respecto al agente vinculado (grupo A del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación o prueba de aptitud correspondientes al grupo A, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- Original o copia autenticada del diploma de mediador de seguros titulado.

- Respecto a cada uno de los auxiliares-asesores y empleados a los que se les atribuyan funciones de asesoramiento y asistencia a los clientes y participen directamente en la mediación de los seguros (grupo B del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo B, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.

- Respecto a cada uno de los auxiliares externos y empleados que desempeñen funciones auxiliares de captación de clientes o de tramitación administrativa, sin prestar asesoramiento ni asistencia a los clientes en la gestión, ejecución o formalización de los contratos o en caso de siniestro (grupo C del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo C, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de estar en posesión de un título oficial universitario o de formación profesional que acredite haber cursado las materias comprensivas de los contenidos que establezca la DGSPF para los cursos.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de la realización de estudios en materias de seguros equivalentes a las previstas para dicho grupo en el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011, o experiencia de un año en el desempeño de funciones de similar naturaleza.

• DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL:

Se deberá aportar alternativamente:

- Original o copia autenticada de los acuerdos suscritos con todas y cada una de las entidades aseguradoras con las que vaya a celebrar contrato de agencia de seguros en los que éstas se comprometan a asumir contractualmente la responsabilidad civil profesional derivada de la actuación como agente de seguros vinculado.

- Original o copia autenticada de la póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, que contenga las condiciones generales, particulares y, en su caso especiales, u otra garantía financiera que cubra, en todo el territorio del Espacio Económico Europeo, las responsabilidades que pudieran surgir por negligencia profesional, y sea de al menos 1.120.200 euros por siniestro y en suma 1.680.300 euros para todos los siniestros correspondientes a un determinado año (artículo 21.3. h) y Disposición transitoria tercera 1.a) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, en relación con la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda), acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago que acredite su vigencia.

Para iniciar la tramitación del expediente bastará la presentación de la solicitud de seguro u otra garantía financiera sellada por la entidad que asumirá la garantía.

• MEMORIA (artículo 21.3. d) de la Ley 26/2006, de 17 de julio):

Se presentará una memoria en la que se indiquen, al menos, los ramos de seguro y las entidades aseguradoras para las que se medien los seguros, el ámbito territorial de actuación y los mecanismos adoptados para la solución de conflictos por quejas y reclamaciones de la clientela.

A través de la dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia o, en su caso, de la sede electrónica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia se podrá acceder a los modelos para la elaboración de la citada memoria.

• PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA (artículo 21.3. e) de la Ley 26/2006, de 17 de julio):

Se deberá aportar el programa de formación que el agente vinculado se comprometa a aplicar a sus empleados o auxiliares externos, especificando los medios internos o externos (profesionales o centros que impartirán la formación), clase (presencial o a distancia), contenido de la formación a impartir, programación, duración y periodicidad.

A estos efectos, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha establecido las líneas generales y los principios básicos que deberán cumplir los programas de formación dirigidos a los empleados y auxiliares externos de los mediadores de seguros en cuanto a su contenido, organización y ejecución mediante el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

ANVERSO ANEXO IV

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA COMO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, PERSONA JURÍDICA

MODELO 0: SOLICITUD

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD									
NIF:		DENOMINACIÓN:					NACIONALIDAD:		
DOMICILIO SOCIAL:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:							
TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	
PAIS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:			LOCALIDAD:		C. POSTAL:
DATOS DE CONTACTO:									
TELÉFONO:		FAX:			CORREO ELECTRÓNICO:				
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:							
TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	
PAIS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:			LOCALIDAD:		C. POSTAL:

2 DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S						
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)

3 AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA (A cumplimentar sólo en los supuestos de presentación electrónica)	
☐ La/s persona/s solicitante/s CONSIENTE/N como medio de notificación preferente, la notificación electrónica en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá suscribirse en dicha plataforma).	

4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE	
☐ La/s persona/s abajo firmante/s presta/n su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSIENTE/N , y aporta/n copia autenticada del DNI/NIE.	

5 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)			
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

(*) Representante Legal, (**) Persona Facultada



00007740

REVERSO ANEXO IV

6	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE/N a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten para obtener la inscripción, y SOLICITA/N la inscripción como agencia de seguros vinculada de la entidad solicitante así como de sus altos cargos en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. En a de de LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S Fdo.: Fdo.: Fdo.:	
ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA	
PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.	

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

001833/1/A11D

00007740

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO IV

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, PERSONA JURÍDICA**MODELO 1:** DECLARACIONES DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA ENTIDAD Y DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES			
NIF:	DENOMINACIÓN SOCIAL:			
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES:				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	

2	DECLARACIÓN DE ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN
☐	Declara/n que a efectos de determinar el órgano de control al que corresponde ejercer las competencias previstas en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, el ámbito territorial de operaciones en el que pretende realizar la actividad de agencia de seguros vinculada SE LIMITA al espacio territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3	DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS			
El/los representante/s legal de la sociedad DECLARA/N que: Los Administradores son:				
NIF(*):	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN(*):	
NIF/NIE:			NOMBRE:	
NIF(*):	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN(*):	
NIF/NIE:			NOMBRE:	
NIF(*):	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN(*):	
NIF/NIE:			NOMBRE:	
NIF(*):	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN(*):	
NIF/NIE:			NOMBRE:	
Las personas que integran el órgano de dirección responsable de la mediación de los seguros, y la dirección técnica o puesto asimilado son:				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	



(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad.

REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO IV

4 DECLARACIÓN DE SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA					
El/los representante/s legal/es de la sociedad DECLARA/N que: El capital social es de _____ €, estando dividido en _____ acciones/participaciones y actualmente está suscrito por los siguientes socios con participación significativa (*) :					
NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN:	%	PART.(**)
NIF/NIE:			NOMBRE:		F.ALTA
NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN:	%	PART.(**)
NIF/NIE:			NOMBRE:		F.ALTA
NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN:	%	PART.(**)
NIF/NIE:			NOMBRE:		F.ALTA
NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN:	%	PART.(**)
NIF/NIE:			NOMBRE:		F.ALTA
NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN:	%	PART.(**)
NIF/NIE:			NOMBRE:		F.ALTA
NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	DENOMINACIÓN:	%	PART.(**)
NIF/NIE:			NOMBRE:		F.ALTA

5 DECLARACIÓN DE HONORABILIDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL	
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de honorabilidad comercial y profesional exigido en el artículo 21.3 c) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, DECLARA/N bajo su responsabilidad que las DEMÁS PERSONAS que participarán en la mediación de los seguros: 1. Han venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros. 2. Carecen de antecedentes penales por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos contra la Hacienda pública y contra la Seguridad Social, malversación de caudales públicos y cualesquiera otros delitos contra la propiedad; y no están inhabilitados para ejercer cargos públicos o de administración o dirección en entidades financieras, aseguradoras o de mediación de seguros o de reaseguros. 3. No han sido suspendidos por sanción firme para el ejercicio de la actividad de mediación conforme a lo previsto en el artículo 56 de dicha Ley. 4. No han sido inhabilitados conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. 5. No incurrir en incapacidad o prohibición conforme a la legislación vigente.	

6 ENTIDADES ASEGURADORAS	
Las entidades aseguradoras para las que se realizará la actividad de mediación son:	
CLAVE(***)	DENOMINACIÓN(***)

7 DECLARACIÓN RELATIVA A LA CAPACIDAD FINANCIERA (****)	
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de capacidad financiera exigido en el artículo 21.3 g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, en caso de gestión directa de primas de todo o parte de la cartera intermediada, DECLARA/N bajo su responsabilidad: 1. Que la acreditación del requisito de capacidad financiera para ejercer la actividad de mediación de seguros como agencia de seguros vinculada, conforme a lo exigido en la Disposición transitoria tercera de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, se realiza con arreglo a las siguientes cantidades: A: Importe total de las primas anuales que se pretende mediar en el primer ejercicio: _____ € B: Importe de las primas anuales que se estima percibir en el primer ejercicio: _____ € C: 4% sobre B: _____ € D: Importe mínimo: _____ 16.803,00 € E: IMPORTE CAPACIDAD FINANCIERA: _____ € (Cifra mayor entre C y D) A dichos efectos, se contrata aval con la entidad financiera _____ , o en su caso seguro de caución con la entidad _____ , cuyo original o copia autenticada se adjunta a esta declaración (en caso de aval, se deberá aportar obligatoriamente el documento original). 2. Que asume/n el compromiso de actualizar el importe de la capacidad financiera, a fin de mantener la inscripción en el Registro administrativo de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	

(*) Sólo las participaciones significativas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre.

(**) Número de acciones o participaciones

(***) Se reflejará la clave y denominación con las que las entidades figuren inscritas en el Registro correspondiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o de las Comunidades Autónomas competentes

(****) Sólo en caso de gestión directa de primas

001833/1/A12D

00007740

(Hoja 2 de 2) ANEXO IV

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

8	AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA		
☐ La/s persona/s abajo firmante/s AUTORIZA/N a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ	
9	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)		
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
10	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE/N a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten para obtener la inscripción, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.			
En a de de			
LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S			
Fdo.:			
Fdo.:			
Fdo.:			
PROTECCIÓN DE DATOS			
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.			

001833/1/A12D

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

00007740

ANVERSO ANEXO IV

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, PERSONA JURÍDICA

MODELO 2: DECLARACIONES DE ALTOS CARGOS, SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE									
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:	
SEXO:	☐ HOMBRE ☐ MUJER	NACIONALIDAD:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:			
LUGAR DE NACIMIENTO:		TIPO DE NUMERACIÓN:		NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
NIF:		NOMBRE DE LA SOCIEDAD:							
EN SU CALIDAD DE:									
☐ Administrador o miembro del consejo de administración									
☐ Director, gerente, delegado, apoderado general u otros cargos que implican la llevanza de la dirección general de la sociedad									
☐ Miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación									
☐ Miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación que ostenta la dirección técnica									
☐ Socio con participación significativa de la sociedad									
2 DECLARACIÓN DE HONORABILIDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL(*)									
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de honorabilidad comercial y profesional exigido en el artículo 21.3 c) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, DECLARA bajo su responsabilidad que: 1. Ha venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros. 2. Carece de antecedentes penales por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos contra la Hacienda pública y contra la Seguridad Social, malversación de caudales públicos y cualesquiera otros delitos contra la propiedad; y no está inhabilitado para ejercer cargos públicos o de administración o dirección en entidades financieras, aseguradoras o de mediación de seguros o de reaseguros. 3. No ha sido suspendido por sanción firme para el ejercicio de la actividad de mediación conforme a lo previsto en el artículo 56 de dicha Ley. 4. No ha sido inhabilitado conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. 5. No incurre en incapacidad o prohibición conforme a la legislación vigente.									
3 DECLARACIÓN DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDADES(**)									
☐ Declara que no incurre en los supuestos de incompatibilidad contemplados en el artículo 24 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.									
4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE									
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.									
☐ NO CONSENTI y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.									
5 AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA									
☐ La persona abajo firmante AUTORIZA a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:									
DOCUMENTO		ORGANISMO			PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ				

(*) Lo cumplimentarán administradores y/o miembros del órgano de dirección responsable de la actividad de la mediación

(**) Lo cumplimentarán los miembros del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación



00007740

REVERSO ANEXO IV

6 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)			
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

7 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten para obtener la inscripción, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.
En a de de LA PERSONA DECLARANTE
Fdo.:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

Fdo.:

001833/1/A13D

00007740

JUNTA DE ANDALUCÍA

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO IV

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO AA: DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES
-Se presentará un anexo por cada auxiliar-asesor.
-En caso de modificación de datos cumplimentar el apartado **1** : NIF/NIE y denominación social/apellidos y nombre en el apartado **2** , y sólo aquellos datos que hayan sido objeto de modificación.
Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE			
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:	
PRIMER APELLIDO:		CLAVE:	
SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/LES:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:



2 DATOS DEL AUXILIAR-ASESOR									
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:		NUMERO DE REGISTRO:		FECHA DE ALTA:		FECHA DE BAJA:	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:					
DOMICILIO SOCIAL/PROFESIONAL:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:			
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:
DATOS DE CONTACTO:					CORREO ELECTRÓNICO:				
TELÉFONO:					FAX:				

REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO IV

3 DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS														
MODO DE ADMINISTRACIÓN: Los administradores son:														
☐ Administrador único / ☐ Administradores solidarios / ☐ Administradores mancomunados / ☐ Consejo de administración														
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				

(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además, el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad

(Hoja 2 de 2) ANEXO IV

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo. SE COMPROMETE/N a comunicar las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias declaradas conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En _____ a _____ de _____ LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	

PROTECCIÓN DE DATOS	
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n. Edificio Torretriana, 411092. Sevilla.	
En caso de que en este documento/impreso/formulario deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas de la que efectúa la presentación, deberá informarle previamente de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.	
Fdo.:	
Fdo.:	
Fdo.:	

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA COMO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, PERSONA JURÍDICA, ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE ACOMPAÑARLA (ANEXO IV).****NORMATIVA:**

- Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.
- Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional.
- Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los requisitos y principios básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguros y reaseguros privados.
- Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas.

• **SOLICITUD (MODELO 0):** Se cumplimenta y presenta por el solicitante en todos los casos.

• **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL O COOPERATIVA, Y EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES POSTERIORES**

Deberá aportarse el original o copia autenticada de la escritura pública de constitución como sociedad mercantil o cooperativa y, en su caso, de las modificaciones posteriores, inscritas en el Registro Mercantil (Registro de Cooperativas, en su caso), junto a los estatutos sociales.

Instrucciones adicionales a las contenidas en los modelos, sobre determinados apartados de las declaraciones:

• **DECLARACIONES DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE (MODELO 1)**

Se presentará un solo anexo firmado por el/los representante/es legal/es de la sociedad.

Nota relativa al Apartado 2 "Declaración de ámbito territorial de actuación": se entenderá como tal el ámbito geográfico en el que se pretende realizar operaciones de mediación en seguros, asesorando y asistiendo a los clientes, especialmente en los supuestos de siniestro.

Nota relativa al Apartado 4 "Declaración de socios/as con participación significativa": de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, se entiende por participación significativa aquella que alcance al menos un 10% del capital social o de los derechos de voto, o que permita ejercer una influencia notable en la gestión de la entidad.

Nota relativa al Apartado 6 "Entidades aseguradoras": se aportarán los originales o copias autenticadas de los contratos de agencia vinculada suscritos con las entidades aseguradoras, sujetos a la condición de obtener la inscripción en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En caso de venir ejerciendo como agente de seguros exclusivo, deberá acreditarse además el consentimiento de la entidad aseguradora para suscribir contratos con otras entidades aseguradoras.

Nota relativa al Apartado 7 "Declaración relativa a la capacidad financiera": conforme a lo establecido en el artículo 21.3.g) y la Disposición transitoria tercera apartado 1.b) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, así como en la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda, caben las siguientes opciones:

a) Falta de gestión directa de primas:

Si la sociedad de agencia vinculada ha pactado o pretende pactar contractualmente de forma expresa con las entidades aseguradoras para las que realizará la actividad de mediación que los importes abonados por la clientela en concepto de primas se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de aquellas o que, en su caso, ofrecerá al tomador una cobertura inmediata entregando el recibo emitido por la entidad aseguradora y, en uno y otro caso, que las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios, se aportarán los originales o copias autenticadas de los precontratos, pactos o acuerdos con las entidades aseguradoras o de las certificaciones emitidas por los representantes legales de las mismas en las que quede acreditado el compromiso de cumplir los extremos mencionados.

b) Gestión directa de primas de toda o parte de la cartera intermediada:

Cuando la sociedad de agencia vinculada realice la gestión directa de los importes abonados por la clientela para el pago de primas y de las cantidades abonadas por las entidades aseguradoras en concepto de indemnización, aun cuando dicha gestión directa se realice sólo para una parte de la cartera intermediada, se cumplimentará el Apartado 7 para calcular el importe de la capacidad financiera, y además se aportará alternativamente:

- Original o copia autenticada de las condiciones generales, particulares y especiales en su caso, de una póliza de seguro de caución, acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago de prima de seguro de caución, que acredite su vigencia.

- Original del documento de aval emitido por una entidad financiera (el modelo podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico sectorasegurador.ceic@juntadeandalucia.es). Posteriormente, una vez supervisado su contenido por el órgano competente, se devolverá el documento de aval original para su depósito por la persona solicitante en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, debiéndose aportar al expediente el correspondiente resguardo (modelo 803).

Para iniciar la tramitación del expediente bastará la presentación de la solicitud de seguro o aval sellada por la entidad que asumirá la garantía.

• **DECLARACIONES DE ALTOS CARGOS Y SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA (MODELO 2)**

Se presentará un anexo por cada una de las personas que participen en la sociedad, ya sea como miembro del órgano de administración, miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación, personas que desarrollen cargos de director, gerente, delegado, apoderado general u otros que impliquen la llevanza de la dirección general de la sociedad, socios con participación significativa, o bien varias de dichas figuras a la vez,

cumplimentando sólo las declaraciones del anexo que correspondan según los casos. Por tanto en el apartado 1 del anexo se podrán señalar una o varias formas de participación en la sociedad.

• **DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES (MODELO AA):** se cumplimentará sólo en el supuesto de que existan.

• **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA MEDIACIÓN Y DE LAS DEMÁS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA MEDIACIÓN DE LOS SEGUROS:**

- Al menos la mitad de los miembros del órgano de dirección responsable de la mediación y, en todo caso, las personas que ejercerán la dirección técnica o puesto asimilado (grupo A del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) deberán aportar uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación o prueba de aptitud correspondientes al grupo A, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.
- Original o copia autenticada del diploma de mediador de seguros titulado.

- Respecto a cada uno de los auxiliares-asesores y empleados a los que se les atribuyan funciones de asesoramiento y asistencia a los clientes y participen directamente en la mediación de los seguros (grupo B del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo B, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.
- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.

- Respecto a cada uno de los auxiliares externos y empleados que desempeñen funciones auxiliares de captación de clientes o de tramitación administrativa, sin prestar asesoramiento ni asistencia a los clientes en la gestión, ejecución o formalización de los contratos o en caso de siniestro (grupo C del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo C, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.
- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de estar en posesión de un título oficial universitario o de formación profesional que acredite haber cursado las materias comprensivas de los contenidos que establezca la DGSPF para los cursos.
- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.
- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de la realización de estudios en materias de seguros equivalentes a las previstas para dicho grupo en el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011, o experiencia de un año en el desempeño de funciones de similar naturaleza.

• **DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL:**

Se deberá aportar alternativamente:

- Original o copia autenticada de los acuerdos suscritos con todas y cada una de las entidades aseguradoras con las que vaya a celebrar contrato de agencia de seguros en los que éstas se comprometan a asumir contractualmente la responsabilidad civil profesional derivada de la actuación como agente de seguros vinculado.

- Original o copia autenticada de la póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, que contenga las condiciones generales, particulares y, en su caso especiales, u otra garantía financiera que cubra, en todo el territorio del Espacio Económico Europeo, las responsabilidades que pudieran surgir por negligencia profesional, y sea de al menos 1.120.200 euros por siniestro y en suma 1.680.300 euros para todos los siniestros correspondientes a un determinado año (artículo 21.3. h) y Disposición transitoria tercera 1.a) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, en relación con la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda), acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago que acredite su vigencia.

Para iniciar la tramitación del expediente bastará la presentación de la solicitud de seguro u otra garantía financiera sellada por la entidad que asumirá la garantía.

• **MEMORIA** (artículo 21.3. d) de la Ley 26/2006, de 17 de julio):

Se presentará una memoria en la que se indiquen, al menos, los ramos de seguro y las entidades aseguradoras para las que se medien los seguros, el ámbito territorial de actuación y los mecanismos adoptados para la solución de conflictos por quejas y reclamaciones de la clientela.

A través de la dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia o, en su caso, de la sede electrónica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia se podrá acceder a los modelos para la elaboración de la citada memoria.

• **PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA** (artículo 21.3. e) de la Ley 26/2006, de 17 de julio):

Se deberá aportar el programa de formación que la entidad se comprometa a aplicar a los miembros del órgano de dirección responsable de la mediación de seguros, así como a sus empleados o auxiliares externos, especificando los medios internos o externos (profesionales o centros que impartirán la formación), clase (presencial o a distancia), contenido de la formación a impartir, programación, duración y periodicidad.

A estos efectos, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha establecido las líneas generales y los principios básicos que deberán cumplir los programas de formación dirigidos a los empleados y auxiliares externos de los mediadores de seguros en cuanto a su contenido, organización y ejecución mediante el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

ANVERSO ANEXO V

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DE DATOS INSCRITOS EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, DE AGENTE DE SEGUROS EXCLUSIVO

MODELO 0: SOLICITUD

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE									
NIF:		DENOMINACIÓN:					CLAVE:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:							
TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:			LOCALIDAD:		C. POSTAL:
DATOS DE CONTACTO:									
TELÉFONO:			FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				

2 DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)

3 AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA (A cumplimentar sólo en los supuestos de presentación electrónica)	
☐ La/s persona/s solicitante/s CONSIENTE/N como medio de notificación preferente, la notificación electrónica en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá suscribirse en dicha plataforma).	

4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE	
☐ La/s persona/s abajo firmante/s presta/n su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSIENTE/N , y aporta/n copia autenticada del DNI/NIE.	

5 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)			
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

6 TIPO DE SOLICITUD	
☐ INSCRIPCIÓN	
☐ MODIFICACIÓN DE DATOS	

(*) REPRESENTANTE LEGAL, (**) PERSONA FACULTADA



00007740

REVERSO ANEXO V

7	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE/N a comunicar con carácter inmediato las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias que se presenten para obtener la inscripción, y SOLICITA/N la inscripción o modificación de datos, en su caso, de los agentes de seguros exclusivos de la entidad solicitante así como de sus altos cargos en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. En ade de LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S Fdo.:..... Fdo.:..... Fdo.:.....	
ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA	
PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla En caso de que en este documento/impreso/formulario deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas de la que efectúa la presentación, deberá informarles previamente de los extremos contenidos en los párrafos anteriores..	

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

001833/1/A15D

00007740

JUNTA DE ANDALUCÍA

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO V

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO AA: DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES
-Se presentará un anexo por cada auxiliar-asesor.
-En caso de modificación de datos cumplimentar el apartado **1** ; NIF/NIE y denominación social/apellidos y nombre en el apartado **2** , y sólo aquellos datos que hayan sido objeto de modificación.
Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE			
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:	
PRIMER APELLIDO:		NOMBRE:	
SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/LES:		NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:



2 DATOS DEL AUXILIAR-ASESOR									
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:		NUMERO DE REGISTRO:		FECHA DE ALTA:		FECHA DE BAJA:	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:					
DOMICILIO SOCIAL/PROFESIONAL:									
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE VÍA:									
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	PAIS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	NÚM./KM.:
DATOS DE CONTACTO:					CORREO ELECTRÓNICO:				
TELÉFONO:					FAX:				

REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO V

3														DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS																			
MODO DE ADMINISTRACIÓN:																																	
Los administradores son:																																	
☐ Administrador único / ☐ Administradores solidarios / ☐ Administradores mancomunados / ☐ Consejo de administración																																	
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:													
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:																													
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:													
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:																													
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:													
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:																													
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:													
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:																													
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:													
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:																													
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):		LOCALIDAD:		C. POSTAL:																			
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:													
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:																													

(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además, el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad

001833/1/A18D

(Hoja 2 de 2) ANEXO V

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo. SE COMPROMETE/N a comunicar las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias declaradas conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En _____ a _____ de _____ LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impresto/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n. Edificio Torretriana, 41092. Sevilla.
En caso de que en este documento/impresto/formulario deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas de la que efectúa la presentación, deberá informarle previamente de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.
Fdo.: _____
Fdo.: _____
Fdo.: _____

001833/1/A18D

00007740

JUNTA DE ANDALUCÍA

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO V

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 1: DECLARACIONES DEL/LOS REPRESENTANTE/S LEGAL/ES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE RELATIVA A AGENTE DE SEGUROS EXCLUSIVO, PERSONA JURÍDICA
-Se presentará un anexo por cada agente de seguros exclusivo, persona jurídica.
-En caso de modificación de datos cumplimentar el apartado **1** ; NIF y denominación social en el apartado **2** , y sólo aquellos datos que hayan sido objeto de modificación.

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE SU/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES									
NIF:		DENOMINACIÓN SOCIAL:						CLAVE:	
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE /S LEGAL/ LES:									
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:			
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:			
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:			
2 DATOS DEL AGENTE DE SEGUROS EXCLUSIVO									
NIF:		DENOMINACIÓN SOCIAL:		CLAVE EN LA E.A.:		FECHA DE ALTA EN LA E.A.:			
DOMICILIO SOCIAL:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:							
BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLTA./PISO:		PTA./LETRA:	
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
NÚM./KM.:									
DATOS DE CONTACTO:									
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
3 RAMOS Y PRODUCTOS									
RAMOS:									
PRODUCTOS:									



REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO V

4														DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS																																					
MODO DE ADMINISTRACIÓN:														☐ Administrador único / ☐ Administradores solidarios / ☐ Consejo de administración																																					
Los administradores son:																																																			
NIF/NIE:				PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:				NOMBRE:				NIF(*):				DENOMINACIÓN(*):																															
FECHA NOMBRAMIENTO:				FECHA CESE:				TIPO DE VÍA:				NOMBRE DE VÍA:				TIPO NUM.:				NUM./KM.:				BLOQUE:				PORTAL:				ESCALERA:				PLTA./PISO:				PTA./LETRA:											
PAÍS:				PROVINCIA:								MUNICIPIO:				LOCALIDAD:																				C. POSTAL:															
NIF/NIE:				PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:				NOMBRE:				NIF(*):				DENOMINACIÓN(*):																															
FECHA NOMBRAMIENTO:				FECHA CESE:				TIPO DE VÍA:				NOMBRE DE VÍA:				TIPO NUM.:				NUM./KM.:				BLOQUE:				PORTAL:				ESCALERA:				PLTA./PISO:				PTA./LETRA:											
PAÍS:				PROVINCIA:								MUNICIPIO:				LOCALIDAD:																				C. POSTAL:															
NIF/NIE:				PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:				NOMBRE:				NIF(*):				DENOMINACIÓN(*):																															
FECHA NOMBRAMIENTO:				FECHA CESE:				TIPO DE VÍA:				NOMBRE DE VÍA:				TIPO NUM.:				NUM./KM.:				BLOQUE:				PORTAL:				ESCALERA:				PLTA./PISO:				PTA./LETRA:											
PAÍS:				PROVINCIA:								MUNICIPIO:				LOCALIDAD:																				C. POSTAL:															
Las personas que integran el órgano de dirección responsable de la mediación de los seguros, y la dirección técnica o puesto asimilado son:																																																			
NIF/NIE:				PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:				NOMBRE:																																							
FECHA NOMBRAMIENTO:				FECHA CESE:				TIPO DE VÍA:				NOMBRE DE VÍA:				TIPO NUM.:				NUM./KM.:				BLOQUE:				PORTAL:				ESCALERA:				PLTA./PISO:				PTA./LETRA:											
PAÍS:				PROVINCIA:								MUNICIPIO:				LOCALIDAD:																												C. POSTAL:							
NIF/NIE:				PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:				NOMBRE:																																							
FECHA NOMBRAMIENTO:				FECHA CESE:				TIPO DE VÍA:				NOMBRE DE VÍA:				TIPO NUM.:				NUM./KM.:				BLOQUE:				PORTAL:				ESCALERA:				PLTA./PISO:				PTA./LETRA:											
PAÍS:				PROVINCIA:								MUNICIPIO:				LOCALIDAD:																												C. POSTAL:							
NIF/NIE:				PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:				NOMBRE:																																							
FECHA NOMBRAMIENTO:				FECHA CESE:				TIPO DE VÍA:				NOMBRE DE VÍA:				TIPO NUM.:				NUM./KM.:				BLOQUE:				PORTAL:				ESCALERA:				PLTA./PISO:				PTA./LETRA:											
PAÍS:				PROVINCIA:								MUNICIPIO:				LOCALIDAD:																												C. POSTAL:							

(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además, el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

5DECLARACIÓN DE SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA

El capital social es de..... € , estando dividido en acciones/participaciones y actualmente está suscrito por los siguientes socios con participación significativa (*):

NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF:	DENOMINACIÓN:				
FECHA DE ALTA:	FECHA DE BAJA:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
%	PART.(*)	PAIS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF:	DENOMINACIÓN:				
FECHA DE ALTA:	FECHA DE BAJA:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
%	PART.(*)	PAIS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF:	DENOMINACIÓN:				
FECHA DE ALTA:	FECHA DE BAJA:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
%	PART.(*)	PAIS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF:	DENOMINACIÓN:				
FECHA DE ALTA:	FECHA DE BAJA:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
%	PART.(*)	PAIS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF:	DENOMINACIÓN:				
FECHA DE ALTA:	FECHA DE BAJA:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
%	PART.(*)	PAIS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF:	DENOMINACIÓN:				
FECHA DE ALTA:	FECHA DE BAJA:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
%	PART.(*)	PAIS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:			

(*) Sólo las participaciones significativas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre
(**) Número de acciones o participaciones

REVERSO (Hoja 2 de 2) ANEXO V

6	ENTIDAD ASEGURADORA AUTORIZADA (art. 14.1 de la Ley 26/2006)				
La entidad aseguradora autorizada para la que se realizará la actividad de mediación es:					
CLAVE (*)	DENOMINACIÓN (*)	FECHA INICIO AUTORIZACIÓN	FECHA FIN AUTORIZACIÓN	PRODUCTOS	
7 AUTORIZACIÓN DE AUXILIARES (art. 10.4 de la Ley 26/2006)					
☐ Sí ☐ No Autoriza a utilizar los servicios de auxiliares externos para que colaboren en la distribución de productos de seguros, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.4 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.					
8 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA					
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo. SE COMPROMETE/N a comunicar las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias declaradas conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.					
En _____ a _____ de _____ de _____ LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S					
Fdo.: _____					
Fdo.: _____					
Fdo.: _____					
PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla. En caso de que en este documento/impreso/formulario deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas de la que efectúa la presentación, deberá informarle previamente de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.					
Fdo.: _____					
Fdo.: _____					
Fdo.: _____					

(*) Se reflejará la clave y denominación con las que la entidad figure inscrita en el Registro correspondiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o de las Comunidades Autónomas competentes

001833/1/A16D

ANVERSO ANEXO V

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

JUNTA DE ANDALUCÍA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 2: DECLARACIONES DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE RELATIVA A AGENTE DE SEGUROS EXCLUSIVO, PERSONA FÍSICA
-Se presentará un anexo por cada agente de seguros exclusivo, persona física.
-En caso de modificación de datos cumplimentar el apartado **1** ; NIF/NIE, nombre y apellidos en el apartado **2** , y sólo aquellos datos que hayan sido objeto de modificación.

Orden de 18 de octubre de 2011 (BOJA nº 214 de fecha 02/11/2011)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE SU/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES									
NIF:		DENOMINACIÓN SOCIAL:						CLAVE:	
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/LES:									
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:				
2 DATOS DEL AGENTE DE SEGUROS EXCLUSIVO									
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		CLAVE EN LA E.A.:		FECHA DE ALTA EN LA E.A.:
DOMICILIO PROFESIONAL:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:							
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	PAIS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:
DATOS DE CONTACTO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
3 RAMOS Y PRODUCTOS									
RAMOS:									
PRODUCTOS:									



REVERSO ANEXO V

4	ENTIDAD ASEGURADORA AUTORIZADA (art. 14.1 de la Ley 26/2006)				
La entidad aseguradora autorizada para la que se realizará la actividad de mediación es:					
CLAVE (*)	DENOMINACIÓN (*)	FECHA INICIO AUTORIZACIÓN	FECHA FIN AUTORIZACIÓN	PRODUCTOS	
5 AUTORIZACIÓN DE AUXILIARES (art. 10.4 de la Ley 26/2006)					
☐ Sí ☐ No Autoriza a utilizar los servicios de auxiliares externos para que colaboren en la distribución de productos de seguros, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.4 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.					
6 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA					
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo. SE COMPROMETE/N a comunicar las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias declaradas conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.					
En _____ a _____ de _____ de _____ LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S					
Fdo.: _____					
Fdo.: _____					
Fdo.: _____					
PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla. En caso de que en este documento/impreso/formulario deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas de la que efectúa la presentación, deberá informarlos previamente de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.					
Fdo.: _____					
Fdo.: _____					
Fdo.: _____					

(*) Se reflejará la clave y denominación con las que la entidad figure inscrita en el Registro correspondiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o de las Comunidades Autónomas competentes

001833/1/A17D

ANEXO VI

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS INSCRITOS EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA FÍSICA

MODELO 0: SOLICITUD

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
CLAVE:			

2	AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA (A cumplimentar sólo en los supuestos de presentación electrónica)
☐ La persona solicitante CONSIENTE como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberán suscribirse en dicha plataforma).	

3	CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

4	DATOS MODIFICADOS
☐ Domicilio profesional	
☐ Datos de contacto	
☐ Opción relativa a la capacidad financiera	
☐ Otros (especificar cuales):	
☐ Titular del departamento o servicio de atención al cliente	
☐ Defensor del cliente	
☐ Modificación de responsabilidad civil	

5	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)		
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

6	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten, y SOLICITA , en su caso, la inscripción de los datos modificados en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE	
Fdo:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impresso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.



00007740

ANVERSO ANEXO VI

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA FÍSICA

MODELO 1: DECLARACIONES DE LA PERSONA SOLICITANTE

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:

2	DATOS IDENTIFICATIVOS Y DE CONTACTO (*)					
DOMICILIO PROFESIONAL:						
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:					
TIPO DE NUMERACIÓN:	NÚM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:		
DATOS DE CONTACTO:						
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:						
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:					
TIPO DE NUMERACIÓN:	NÚM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:		

3	DECLARACIÓN DE LA PERSONA TITULAR Y/O DEFENSOR DEL CLIENTE		
El solicitante DECLARA que se han producido las siguientes modificaciones: El nuevo Titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente es:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
El nuevo Defensor del Cliente , en su caso, es:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:

4	AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA	
☐ La persona solicitante AUTORIZA a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:		
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ

5	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)		
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

(*) Se cumplimentarán sólo los que hayan sido objeto de modificaciones



00007740

REVERSO ANEXO VI

6	DECLARACIÓN RELATIVA A LA CAPACIDAD FINANCIERA										
Debido a la modificación de las circunstancias determinantes de la opción inicial elegida en relación con la capacidad financiera del solicitante, regulada por el artículo 27.1 f) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, opta por una de las siguientes posibilidades, en función de la existencia o no de gestión directa de las primas correspondientes a la cartera intermediada:											
☐ Primera.- Falta de gestión directa de primas 1.- Declara bajo su responsabilidad que asume el compromiso de pactar contractualmente de forma expresa con todas y cada una de las entidades aseguradoras para las que ejercerá la labor de mediación, que los importes abonados por la clientela en concepto de primas se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de aquéllas o que, en su caso, ofrecerá al tomador una cobertura inmediata entregando el recibo emitido por la entidad aseguradora, y, en uno y otro caso, que las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios. 2.- En caso de que en el futuro se pretenda realizar la gestión directa de las primas de toda o parte de la cartera intermediada, se compromete a acreditar previamente que dispone de la capacidad financiera suficiente, aportando alguna de las garantías financieras indicadas en la Disposición transitoria tercera apartado 1 b) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.											
☐ Segunda.- Gestión directa de primas de toda o parte de la cartera intermediada 1.- Declara que la acreditación del requisito de capacidad financiera para ejercer la actividad de mediación de seguros como corredor de seguros, conforme a lo exigido en la Disposición transitoria tercera de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, se realiza con arreglo a las siguientes cantidades: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 70%;">A: Importe total de las primas anuales mediadas en el último ejercicio:</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">_____ €</td> </tr> <tr> <td>B: Importe de las primas anuales percibidas en el último ejercicio:</td> <td style="text-align: right;">_____ €</td> </tr> <tr> <td>C: 4% sobre B:</td> <td style="text-align: right;">_____ €</td> </tr> <tr> <td>D: Importe mínimo:</td> <td style="text-align: right;">16.803,00 €</td> </tr> <tr> <td>E: IMPORTE CAPACIDAD FINANCIERA:</td> <td style="text-align: right;">_____ €</td> </tr> </table> (Cifra mayor entre C y D) A dichos efectos, se contrata aval con la entidad financiera _____ , o en su caso seguro de caución con la entidad _____ , cuyo original o copia autenticada se adjunta a esta declaración (en caso de aval, se deberá aportar obligatoriamente el documento original). 2.- Asimismo, declara ante la Dirección General de Política Financiera asumir el compromiso de actualizar el importe de la capacidad financiera, a fin de mantener la inscripción en el Registro administrativo de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.		A: Importe total de las primas anuales mediadas en el último ejercicio:	_____ €	B: Importe de las primas anuales percibidas en el último ejercicio:	_____ €	C: 4% sobre B:	_____ €	D: Importe mínimo:	16.803,00 €	E: IMPORTE CAPACIDAD FINANCIERA:	_____ €
A: Importe total de las primas anuales mediadas en el último ejercicio:	_____ €										
B: Importe de las primas anuales percibidas en el último ejercicio:	_____ €										
C: 4% sobre B:	_____ €										
D: Importe mínimo:	16.803,00 €										
E: IMPORTE CAPACIDAD FINANCIERA:	_____ €										
7	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA										
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. En a de de LA PERSONA DECLARANTE Fdo.:											
PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.											

Fdo.:

001833/1/A20D

00007740

ANVERSO ANEXO VI

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA FÍSICA

MODELO 2: DECLARACIONES DE LA PERSONA NUEVA TITULAR DEL DEPARTAMENTO O SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE O DEFENSOR DEL CLIENTE

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE										
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:		
SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER		NACIONALIDAD:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:				
LUGAR DE NACIMIENTO:			TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:			LOCALIDAD:			C. POSTAL:
TELÉFONO:			FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
DATOS DEL CORREDOR:										
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:		
2 DECLARACIÓN DE HONORABILIDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL										
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de honorabilidad comercial y profesional exigido en el artículo 5.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, DECLARA bajo su responsabilidad que: 1. Ha venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros. 2. Carece de antecedentes penales por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos contra la Hacienda pública y contra la Seguridad Social, malversación de caudales públicos y cualesquiera otros delitos contra la propiedad; y no está inhabilitado para ejercer cargos públicos o de administración o dirección en entidades financieras, aseguradoras o de mediación de seguros o de reaseguros. 3. No ha sido suspendido por sanción firme para el ejercicio de la actividad de mediación conforme a lo previsto en el artículo 56 de dicha Ley. 4. No ha sido inhabilitado conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. 5. No incurre en incapacidad o prohibición conforme a la legislación vigente.										
3 DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA										
A los efectos de acreditar como nuevo Titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente o Defensor del Cliente del corredor, el cumplimiento del requisito de conocimientos y experiencia exigido en el artículo 5.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, DECLARA bajo su responsabilidad que ha realizado las siguientes actividades profesionales hasta el momento de la solicitud de inscripción, las cuales acredita adjuntando documentación justificativa:										
☐ Previas y actuales vinculadas al sector financiero y de seguros (se deberá adjuntar original o copia autenticada de la documentación que lo acredite):										
☐ Previas y actuales distintas a las anteriores, pero que se encuentren sometidas a un régimen específico de supervisión administrativa (se deberá adjuntar original o copia autenticada de la documentación que lo acredite):										
☐ Otras actividades (se deberá adjuntar original o copia autenticada de la documentación que lo acredite):										
4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE										
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.										
☐ NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.										



00007740

REVERSO ANEXO VI

5	AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA	
☐ La persona abajo firmante AUTORIZA a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:		
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ

6	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)		
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

7	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En a de de	
LA PERSONA DECLARANTE	
Fdo.:	

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

Fdo.:

001833/1/A21D

00007740

JUNTA DE ANDALUCÍA

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO VI

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO AA: DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES

-Se presentará un anexo por cada auxiliar-asesor.
-En caso de modificación de datos cumplimentar el apartado 1 : NIF/NIE y denominación social/apellidos y nombre en el apartado 2 , y sólo aquellos datos que hayan sido objeto de modificación.
Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE			
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:	
PRIMER APELLIDO:		CLAVE:	
SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/LES:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:



2 DATOS DEL AUXILIAR-ASESOR									
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:		NUMERO DE REGISTRO:		FECHA DE ALTA:		FECHA DE BAJA:	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:					
DOMICILIO SOCIAL/PROFESIONAL:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:			
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:
DATOS DE CONTACTO:				FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
TELÉFONO:									

REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO VI

3 DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS													
MODO DE ADMINISTRACIÓN: Los administradores son:													
☐ Administrador único / ☐ Administradores solidarios / ☐ Administradores mancomunados / ☐ Consejo de administración													
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):								
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:			
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:										C. POSTAL:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):								
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:			
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:										C. POSTAL:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):								
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:			
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:										C. POSTAL:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):								
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:			
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:										C. POSTAL:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):								
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:			
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:										C. POSTAL:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):								
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:			
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:										C. POSTAL:

(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además, el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad

001833/1/A22D

(Hoja 2 de 2) ANEXO VI

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo. SE COMPROMETE/N a comunicar las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias declaradas conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En _____ a _____ de _____ LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n. Edificio Torretriana, 41092. Sevilla.
En caso de que en este documento/impreso/formulario deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas de la que efectúa la presentación, deberá informarle previamente de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.
Fdo.: _____
Fdo.: _____
Fdo.: _____

001833/1/A22D

00007740

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS INSCRITOS EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, DE CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA FÍSICA, ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE ACOMPAÑARLA (ANEXO VI).****NORMATIVA:**

- Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.
- Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional.
- Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los requisitos y principios básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguros y reaseguros privados.
- Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas.
- Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

- **SOLICITUD (MODELO 0):** Se cumplimenta y presenta por el solicitante en todos los casos.

Instrucciones adicionales a las contenidas en los modelos, sobre determinados apartados de las declaraciones:

• DECLARACIONES DE LA PERSONA SOLICITANTE (MODELO 1)

Nota relativa al Apartado 6 “Declaración relativa a la capacidad financiera”: se cumplimentará este apartado cuando, conforme a lo establecido en el artículo 27.1.f) y la Disposición transitoria tercera apartado 1.b) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, así como en la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda, y debido a la modificación de las circunstancias determinantes de la opción inicialmente elegida, se modifique dicha opción, en función de los siguientes extremos:

- a) Se elegirá la declaración contenida en el Apartado 6, Opción Primera, cuando la persona solicitante se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:
 - Los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras y las cantidades abonadas en concepto de indemnización se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
 - El corredor ofrecerá al tomador una cobertura inmediata entregando el recibo emitido por la entidad aseguradora y las cantidades abonadas en concepto de indemnización se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
- b) En el supuesto de que el corredor realice la gestión directa de los importes abonados por la clientela para el pago de primas y de las cantidades abonadas por las entidades aseguradoras en concepto de indemnización, aun cuando dicha gestión directa se realice sólo para una parte de la cartera intermediada, se cumplimentará el Apartado 6, Opción Segunda, para calcular el importe de la capacidad financiera, y además se aportará alternativamente:
 - Original o copia autenticada de las condiciones generales, particulares y especiales en su caso, de una póliza de seguro de caución, acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago de prima de seguro de caución, que acredite su vigencia.
 - Original del documento de aval emitido por una entidad financiera (el modelo podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico sectorasegurador.ceic@juntadeandalucia.es). Posteriormente, una vez supervisado su contenido por el órgano competente, se devolverá el documento de aval original para su depósito por la persona solicitante en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, debiéndose aportar al expediente el correspondiente resguardo (modelo 803).

• DECLARACIONES DE LA NUEVA PERSONA TITULAR DEL DEPARTAMENTO O SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE O DEFENSOR DEL CLIENTE (MODELO 2)**Nota relativa al Apartado 3 “Declaración de conocimientos y experiencia”:**

En el caso del nuevo Titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente o del Defensor del Cliente, para acreditar el cumplimiento del requisito de conocimientos y experiencia, así como las circunstancias que concurren respecto a su reconocido prestigio en el ámbito jurídico, económico o financiero respecto del defensor del cliente, se deberá aportar la documentación justificativa correspondiente.

- **DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES (MODELO AA):** se cumplimentará sólo en el supuesto de que existan.

• DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS DE NUEVAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA MEDIACIÓN DE LOS SEGUROS:

- Respecto a cada uno de los auxiliares-asesores y empleados a los que se les atribuyan funciones de asesoramiento y asistencia a los clientes y participen directamente en la mediación de los seguros (grupo B del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:
 - Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo B, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.
 - O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.

- Respecto a cada uno de los auxiliares externos y empleados que desempeñen funciones auxiliares de captación de clientes o de tramitación administrativa, sin prestar asesoramiento ni asistencia a los clientes en la gestión, ejecución o formalización de los contratos o en caso de siniestro (grupo C del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo C, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.
- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de estar en posesión de un título oficial universitario o de formación profesional que acredite haber cursado las materias comprensivas de los contenidos que establezca la DGSPF para los cursos.
- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.
- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de la realización de estudios en materias de seguros equivalentes a las previstas para dicho grupo en el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011, o experiencia de un año en el desempeño de funciones de similar naturaleza.

• **MODIFICACIONES QUE AFECTEN A LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL:**

Se deberá aportar original o copia autenticada de la nueva póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, que contenga las condiciones generales, particulares y, en su caso especiales, u otra garantía financiera que cubra, en todo el territorio del Espacio Económico Europeo, las responsabilidades que pudieran surgir por negligencia profesional, y sea de al menos 1.120.200 euros por siniestro y en suma 1.680.300 euros para todos los siniestros correspondientes a un determinado año (artículo 27.1.e) y Disposición transitoria tercera 1.a) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, en relación con la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda), acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago que acredite su vigencia.

• **MODIFICACIONES QUE AFECTEN AL TITULAR DEL SERVICIO O DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE O AL DEFENSOR DEL CLIENTE** (artículo 8 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo).

Deberá remitirse original del Reglamento de funcionamiento para la Defensa del Cliente, firmado por el corredor.

ANVERSO ANEXO VII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS INSCRITOS EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, DE CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA JURÍDICA .

MODELO 0: SOLICITUD

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD			
NIF:		DENOMINACIÓN:	CLAVE:
2 DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE: ☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE: ☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE: ☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
3 AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA (A cumplimentar sólo en los supuestos de presentación electrónica)			
☐ La/s persona/s solicitante/s CONSIENTE/N como medio de notificación preferente, la notificación electrónica en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá suscribirse en dicha plataforma).			
4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE			
☐ La/s persona/s abajo firmante/s presta/n su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
☐ NO CONSIENTE/N , y aporta/n copia autenticada del DNI/NIE.			
5 DATOS MODIFICADOS			
☐ Denominación social		☐ Miembros del órgano de dirección responsable de la mediación	
☐ Domicilio social		☐ Opción relativa a la capacidad financiera	
☐ Datos de contacto		☐ Titular del departamento o servicio de atención al cliente	
☐ Capital social		☐ Defensor del cliente	
☐ Socios con participación significativa		☐ Creación de Agrupación de interés económico (AIE) o de Unión temporal de empresas (UTE)	
☐ Miembros del órgano de administración		☐ Modificación de responsabilidad civil	
☐ Otros (especificar cuales):			
6 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)			
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

(*) REPRESENTANTE LEGAL, (**) PERSONA FACULTADA



REVERSO ANEXO VII

7	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE/N a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten, y SOLICITA/N, en su caso, la inscripción de los datos modificados en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. En a de de LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S Fdo.: Fdo.: Fdo.:	
ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA	
PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.	

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

001833/1/A23D

00007740

ANVERSO (Hoja 1 de 3) ANEXO VII

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA JURÍDICA
MODELO 1: DECLARACIONES DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD Y DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES									
NIF:									
DENOMINACIÓN SOCIAL:									
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES:									
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:	
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:	
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:	



2 DATOS IDENTIFICATIVOS Y DE CONTACTO (*)									
DENOMINACIÓN:									
DOMICILIO SOCIAL:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO DE NUMERACIÓN:		NUM./KM.:			
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:
DATOS DE CONTACTO:					CORREO ELECTRÓNICO:				
TELÉFONO:					FAX:				
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO DE NUMERACIÓN:		NUM./KM.:			
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:

(*) Se cumplimentarán sólo los que hayan sido objeto de modificaciones.

3	DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS			
El/los representante/s legal/es de la sociedad DECLARA/N que se han producido las siguientes modificaciones:				
Administradores :				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF(*):	DENOMINACIÓN (*):			FECHA DE CESE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF(*):	DENOMINACIÓN (*):			FECHA DE CESE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF(*):	DENOMINACIÓN (*):			FECHA DE CESE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF(*):	DENOMINACIÓN (*):			FECHA DE CESE:
Personas que integran el órgano de dirección responsable de la mediación de los seguros, y la dirección técnica o puesto asimilado:				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:

001833/1/A24D

(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además, el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4 DECLARACIÓN DE SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA									
El/los representante/s legal/es de la sociedad DECLARA/N que se han producido las siguientes modificaciones: El capital social es de _____ €, estando dividido en _____ acciones/participaciones y actualmente está suscrito por los siguientes socios con participación significativa (*) :									
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:						
NIF:	DENOMINACIÓN:	FECHA DE ALTA:		%:	PART (**):				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:						
NIF:	DENOMINACIÓN:	FECHA DE ALTA:		%:	PART (**):				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:						
NIF:	DENOMINACIÓN:	FECHA DE ALTA:		%:	PART (**):				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:						
NIF:	DENOMINACIÓN:	FECHA DE ALTA:		%:	PART (**):				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:						
NIF:	DENOMINACIÓN:	FECHA DE ALTA:		%:	PART (**):				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:						
NIF:	DENOMINACIÓN:	FECHA DE ALTA:		%:	PART (**):				
5 DECLARACIÓN DE LA PERSONA TITULAR Y/O DEFENSOR DEL CLIENTE									
El/los representante/s legal/es de la sociedad DECLARA/N que se han producido las siguientes modificaciones: El nuevo Titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente es:									
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:						
El nuevo Defensor del Cliente , en su caso, es:									
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:						

001833/1/A24D

(*) Sólo las participaciones significativas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre
(**) Número de acciones o participaciones

6

DECLARACIÓN RELATIVA A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Debido a la modificación de las circunstancias determinantes de la opción inicial elegida en relación con la capacidad financiera de la sociedad, regulada por el artículo 27.1 f) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, opta por una de las siguientes posibilidades, en función de la existencia o no de gestión directa de las primas correspondientes a la cartera inter- mediada:

☐

Primera.- Falta de gestión directa de primas

1.- Declara/n bajo su responsabilidad que asume/n el compromiso de pactar contractualmente de forma expresa con todas y cada una de las entidades aseguradoras para las que ejercerá la labor de mediación, que los importes abonados por la clientela en concepto de primas se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de aquéllas o que, en su caso, ofrecerá al tomador una cobertura inmediata entregando el recibo emitido por la entidad aseguradora, y, en uno y otro caso, que las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.

2.- En caso de que en el futuro se pretenda realizar la gestión directa de las primas de toda o parte de la cartera intermediada, se compromete a acreditar previamente que dispone de la capacidad financiera suficiente, aportando alguna de las garantías financieras indicadas en la Disposición transitoria tercera apartado 1 b) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

☐

Segunda.- Gestión directa de primas de toda o parte de la cartera intermediada

1.- Declara/n que la acreditación del requisito de capacidad financiera para ejercer la actividad de mediación de seguros como correduría de seguros, conforme a lo exigido en la Disposición transitoria tercera de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, se realiza con arreglo a las siguientes cantidades:

A:

Importe total de las primas anuales **mediadas** en el último ejercicio:

_____ €

B:

Importe de las primas anuales **percibidas** en el último ejercicio:

_____ €

C:

4% sobre B:

_____ €

D:

Importe mínimo:

_____ €

E:

IMPORTE CAPACIDAD FINANCIERA:
(Cifra mayor entre C y D)

_____ €

A dichos efectos, se contrata aval con la entidad financiera _____, o en su caso seguro de caución con la entidad _____, cuyo original o copia autenticada se adjunta a esta declaración (en caso de aval, se deberá aportar obligatoriamente el documento original).

2.- Asimismo, declara/n ante la Dirección General de Política Financiera asumir el compromiso de actualizar el importe de la capacidad financiera, a fin de mantener la inscripción en el Registro administrativo de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

7

CREACIÓN DE AIE O UTE

NIF:

DENOMINACIÓN:

8

AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA

☐

La/s persona/s abajo firmante/s **AUTORIZA/N** a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:

DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITÍÓ

001833/1/A24D

00007740

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

9	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)			
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.				
	DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

10	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE/N a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En a de de	
LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S	
Fdo:.....	
Fdo:.....	
Fdo:.....	

001833/1/A24D

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento (impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarra, s/n. Edificio Torreitana. 41092. Sevilla.
Fdo:.....
Fdo:.....
Fdo:.....

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO VII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA JURÍDICA

MODELO 2: DECLARACIONES DE LOS NUEVOS/AS ALTOS CARGOS, SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA Y TITULAR O DEFENSOR DEL CLIENTE

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE									
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:			
SEXO:	☐ HOMBRE ☐ MUJER	NACIONALIDAD:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:			
LUGAR DE NACIMIENTO:		TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:		PORTAL:	
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		ESCALERA:		PLTA./PISO:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
NIF:		NOMBRE DE LA SOCIEDAD:							
EN SU CALIDAD DE:									
☐ Nuevo administrador o miembro del consejo de administración									
☐ Nuevo director, gerente, delegado, apoderado general u otros cargos que implican la llevanza de la dirección general de la sociedad									
☐ Nuevo miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación									
☐ Nuevo miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación que ostenta la dirección técnica									
☐ Nuevo socio con participación significativa de la sociedad (artículo 28 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados)									
☐ Nuevo titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente o Defensor del Cliente									
2 DECLARACIÓN DE HONORABILIDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL(*)									
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de honorabilidad comercial y profesional exigido en el artículo 27.1 d) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, o en el artículo 5.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, DECLARA bajo su responsabilidad que:									
1. Ha venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.									
2. Carece de antecedentes penales por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos contra la Hacienda pública y contra la Seguridad Social, malversación de caudales públicos y cualesquiera otros delitos contra la propiedad; y no está inhabilitado para ejercer cargos públicos o de administración o dirección en entidades financieras, aseguradoras o de mediación de seguros o de reaseguros.									
3. No ha sido suspendido por sanción firme para el ejercicio de la actividad de mediación conforme a lo previsto en el artículo 56 de dicha Ley.									
4. No ha sido inhabilitado conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.									
5. No incurre en incapacidad o prohibición conforme a la legislación vigente.									
3 DECLARACIÓN DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDADES (**)									
☐ Declara que no ostenta cargo ni desarrolla función que pueda limitar su capacidad para ofrecer un asesoramiento objetivo respecto a las entidades aseguradoras que concurren en el mercado y a los distintos tipos de pólizas, coberturas y precios ofrecidos por aquéllas a los mandantes.									
☐ Declara que no incurre, en particular, en los supuestos de incompatibilidad contemplados en los artículos 31 y 32.2 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.									
4 DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA (***)									
A los efectos de acreditar:									
☐ como Administrador de la entidad, el cumplimiento del requisito de experiencia exigido en el artículo 27.1 c) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, DECLARA bajo su responsabilidad que ha realizado las siguientes actividades profesionales hasta el momento de la solicitud de inscripción, las cuales acredita adjuntando documentación justificativa,									
☐ como Titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente o Defensor del Cliente de la entidad, el cumplimiento del requisito de conocimientos y experiencia exigido en el artículo 5.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, DECLARA bajo su responsabilidad que ha realizado las siguientes actividades profesionales hasta el momento de la solicitud de inscripción, las cuales acredita adjuntando documentación justificativa,									

(*) Lo cumplimentarán administradores y/o miembros del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación y/o titular del departamento o servicio de atención al cliente o defensor del cliente

(**) Lo cumplimentarán quienes bajo cualquier título lleven la dirección general y/o los miembros del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación

(***) Lo cumplimentarán los administradores y el titular del departamento o servicio de atención al cliente o defensor del cliente



00007740

REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO VII

[illegible]

001833/1/A25D

(*) Lo cumplimentarán los administradores y el titular del departamento o servicio de atención al cliente o defensor del cliente

000007740

(Hoja 2 de 2) ANEXO VII

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

9	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. En a de de LA PERSONA DECLARANTE Fdo.:	
PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.	

Fdo.:

001833/1/A25D

00007740

JUNTA DE ANDALUCIA

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO VII

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO AA: DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES
-Se presentará un anexo por cada auxiliar-asesor.
-En caso de modificación de datos cumplimentar el apartado **1** : NIF/NIE y denominación social/apellidos y nombre en el apartado **2** , y sólo aquellos datos que hayan sido objeto de modificación.
Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE			
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:	
PRIMER APELLIDO:		CLAVE:	
SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/LES:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:



2 DATOS DEL AUXILIAR-ASESOR									
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:		NUMERO DE REGISTRO:		FECHA DE ALTA:		FECHA DE BAJA:	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:					
DOMICILIO SOCIAL/PROFESIONAL:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:			
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	C. POSTAL:
DATOS DE CONTACTO:				FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
TELÉFONO:									

REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO VII

3 DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS														
MODO DE ADMINISTRACIÓN: Los administradores son:														
☐ Administrador único / ☐ Administradores solidarios / ☐ Administradores mancomunados / ☐ Consejo de administración														
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				

(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además, el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad

(Hoja 2 de 2) ANEXO VII

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo. SE COMPROMETE/N a comunicar las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias declaradas conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En _____ a _____ de _____ LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	

PROTECCIÓN DE DATOS	
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n. Edificio Torretriana, 411092. Sevilla.	
En caso de que en este documento/impreso/formulario deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas de la que efectúa la presentación, deberá informarle previamente de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.	
Fdo.:	
Fdo.:	
Fdo.:	

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS INSCRITOS EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, DE CORREDOR DE SEGUROS, PERSONA JURÍDICA, ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE ACOMPAÑARLA (ANEXO VII).****NORMATIVA:**

- Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.
- Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional.
- Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los requisitos y principios básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguros y reaseguros privados.
- Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas.
- Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

• **SOLICITUD (MODELO 0):** Se cumplimenta y presenta por el solicitante en todos los casos.

• **ESCRITURA PÚBLICA QUE RECOJA LAS MODIFICACIONES PRODUCIDAS**

Deberá aportarse, en su caso, el original o copia autenticada de la escritura pública mediante la que se documente la modificación producida, inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil (Registro de Cooperativas, en el supuesto de cooperativas).

Instrucciones adicionales a las contenidas en los modelos, sobre determinados apartados de las declaraciones:

• **DECLARACIONES DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE (MODELO 1)**

Se presentará un solo anexo firmado por el/los representante/s legal/es de la sociedad, cumplimentándose sólo aquellos campos que hayan sido objeto de modificación.

Nota relativa al Apartado 4 “Declaración de socios con participación significativa”: de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, se entiende por participación significativa aquella que alcance al menos un 10% del capital social o de los derechos de voto, o que permita ejercer una influencia notable en la gestión de la entidad.

Nota relativa al Apartado 6 “Declaración relativa a la capacidad financiera”: se cumplimentará este apartado cuando, conforme a lo establecido en el artículo 27.1.f) y la Disposición transitoria tercera apartado 1.b) de la Ley 26/2006, así como en la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda, y debido a la modificación de las circunstancias determinantes de la opción inicialmente elegida, se modifique dicha opción, en función de los siguientes extremos:

- a) Se elegirá la declaración contenida en el Apartado 6, Opción Primera, cuando la entidad se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:
- Los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras y las cantidades abonadas en concepto de indemnización se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
 - La correduría ofrecerá al tomador una cobertura inmediata entregando el recibo emitido por la entidad aseguradora y las cantidades abonadas en concepto de indemnización se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.
- b) En el supuesto de que la sociedad de correduría realice la gestión directa de los importes abonados por la clientela para el pago de primas y de las cantidades abonadas por las entidades aseguradoras en concepto de indemnización, aun cuando dicha gestión directa se realice sólo para una parte de la cartera intermediada, se cumplimentará el Apartado 6, Opción Segunda, para calcular el importe de la capacidad financiera, y además se aportará alternativamente:
- Original o copia autenticada de las condiciones generales, particulares y especiales en su caso, de una póliza de seguro de caución, acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago de prima de seguro de caución, que acredite su vigencia.
 - Original del documento de aval emitido por una entidad financiera (el modelo podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico sectorasegurador.ceic@juntadeandalucia.es). Posteriormente, una vez supervisado su contenido por el órgano competente, se devolverá el documento de aval original para su depósito por la persona solicitante en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, debiéndose aportar al expediente el correspondiente resguardo (modelo 803).

• **DECLARACIONES DE LOS/LAS NUEVOS/AS ALTOS CARGOS, SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA Y TITULAR O DEFENSOR DEL CLIENTE (MODELO 2)**

Se presentará un anexo por cada una de las personas incorporadas a la sociedad, ya sea como miembro del órgano de administración, miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación, personas que desarrollen cargos de director, gerente, delegado, apoderado general u otros que impliquen la llevanza de la dirección general de la sociedad, socios con participación significativa, o bien varias de dichas figuras a la vez, así como titular del departamento de atención al cliente y el defensor del cliente, cumplimentando sólo las declaraciones del anexo que correspondan según los casos. Por tanto en el apartado 1 del anexo se podrán señalar una o varias formas de participación en la sociedad de cada una de las personas que se incorporan a la misma.

Nota relativa al Apartado 4 “Declaración de experiencia”:

En el caso de los nuevos administradores, quedará acreditado el cumplimiento del requisito de experiencia cuando al menos la mitad de los administradores justifique documentalmente el desempeño, durante un plazo no inferior a dos años, de funciones de administración, dirección, control o asesoramiento en entidades públicas o privadas de dimensión análoga al proyecto empresarial para ejercer la actividad de correduría de seguros o funciones de similar responsabilidad como empresario individual.

En el caso del nuevo Titular del Departamento o Servicio de Atención al Cliente o del Defensor del Cliente, para acreditar el cumplimiento del requisito de conocimientos y experiencia, así como las circunstancias que concurren respecto a su reconocido prestigio en el ámbito jurídico, económico o financiero respecto del defensor del cliente, se deberá aportar la documentación justificativa correspondiente.

- **DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES (MODELO AA):** se cumplimentará sólo en el supuesto de que existan.

- **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS DE NUEVOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA MEDIACIÓN O DE NUEVAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA MEDIACIÓN DE LOS SEGUROS:**

- Al menos la mitad de los miembros del órgano de dirección responsable de la mediación y, en todo caso, las personas que ejercerán la dirección técnica o puesto asimilado (grupo A del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) aportarán uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación o prueba de aptitud correspondientes al grupo A, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- Original o copia autenticada del diploma de mediador de seguros titulado.

- Respecto a cada uno de los auxiliares-asesores y empleados a los que se les atribuyan funciones de asesoramiento y asistencia a los clientes y participen directamente en la mediación de los seguros (grupo B del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo B, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.

- Respecto a cada uno de los auxiliares externos y empleados que desempeñen funciones auxiliares de captación de clientes o de tramitación administrativa, sin prestar asesoramiento ni asistencia a los clientes en la gestión, ejecución o formalización de los contratos o en caso de siniestro (grupo C del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo C, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de estar en posesión de un título oficial universitario o de formación profesional que acredite haber cursado las materias comprensivas de los contenidos que establezca la DGSPF para los cursos.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.

O acreditación mediante originales o copias autenticadas de la realización de estudios en materias de seguros equivalentes a las previstas para dicho grupo en el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011, o experiencia de un año en el desempeño de funciones de similar naturaleza.

- **MODIFICACIONES QUE AFECTEN A LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL:**

Se deberá aportar original o copia autenticada de la nueva póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, que contenga las condiciones generales, particulares y, en su caso especiales, u otra garantía financiera que cubra, en todo el territorio del Espacio Económico Europeo, las responsabilidades que pudieran surgir por negligencia profesional, y sea de al menos 1.120.200 euros por siniestro y en suma 1.680.300 euros para todos los siniestros correspondientes a un determinado año (artículo 27.1.e) y Disposición transitoria tercera 1.a) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, en relación con la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones), acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago que acredite su vigencia.

- **TRANSMISIÓN DE ACCIONES O PARTICIPACIONES SOCIALES QUE DEN LUGAR A UNA PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50% DEL CAPITAL SOCIAL:** En este supuesto, se deberá presentar la siguiente documentación, salvo que se haya aportado junto con la comunicación previa a la transmisión o se aporte declaración del/de los representante/s legal/es de la entidad ratificando la vigencia de toda o parte de la misma:

- **Programa de actividades** (artículo 27.1.g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio).

Se presentará un programa de actividades en el que se indique, al menos, los ramos de seguro y la clase de riesgos en que se proyecte mediar, los principios rectores y ámbito geográfico de su actuación; la estructura de la organización, incluyendo los sistemas de comercialización, los medios personales y materiales de los que se vaya a disponer para el cumplimiento de dicho programa, y los mecanismos adoptados para la solución de conflictos por quejas y reclamaciones de los clientes. Además, para los tres primeros ejercicios sociales, deberá contener un plan en el que se indiquen de forma detallada las previsiones de ingresos y gastos, en particular los gastos generales corrientes y las previsiones relativas a primas de seguro a intermediar, con la justificación de las previsiones que contemple y de la adecuación a las mismas de los medios y recursos disponibles.

A través de la dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia o, en su caso, de la sede electrónica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia se podrá acceder a los modelos para la elaboración del citado programa de actividades.

- **Programa de formación continua** (artículo 27.1.g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio).

Se deberá aportar el programa de formación que la entidad se comprometa a aplicar a aquellas personas que como empleados o auxiliares externos del mismo hayan de asumir funciones que supongan una relación más directa con los posibles tomadores del seguro y asegurados, especificando los medios internos o externos (profesionales o centros que impartirán la formación), clase (presencial o a distancia), contenido de la formación a impartir, programación, duración y periodicidad.

A estos efectos, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha establecido las líneas generales y los principios básicos que deberán cumplir los programas de formación dirigidos a los empleados y auxiliares externos de los mediadores de seguros en cuanto a su contenido, organización y ejecución mediante el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- **Documentación relativa a la designación del titular o defensor del cliente** (artículos 44 y siguientes de la Ley 26/2006, de 17 de julio, incluyendo el reglamento de funcionamiento).

- **MODIFICACIONES QUE AFECTEN AL TITULAR DEL SERVICIO O DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE O AL DEFENSOR DEL CLIENTE** (artículo 8 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo).

Deberá remitirse original del Reglamento de funcionamiento para la Defensa del Cliente, firmado por el/los representante/s legal/es de la sociedad.

ANEXO VIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS INSCRITOS EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, DE AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, PERSONA FÍSICA .

MODELO 0: SOLICITUD

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
CLAVE:			

2	AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA (A cumplimentar sólo en los supuestos de presentación electrónica)
☐ La persona solicitante CONSIENTE como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberán suscribirse en dicha plataforma).	

3	CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

4	DATOS MODIFICADOS
☐ Domicilio profesional	
☐ Datos de contacto	
☐ Opción para la cobertura de la responsabilidad civil profesional	
☐ Otros (especificar cuales):	
☐ Opción relativa a la capacidad financiera	
☐ Entidades aseguradoras para las que se realizará la actividad de mediación	

5	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)		
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

6	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten, y SOLICITA , en su caso, la inscripción de los datos modificados en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE	
Fdo:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impresso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.



ANVERSO ANEXO VIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, PERSONA FÍSICA

MODELO 1: DECLARACIONES DE LA PERSONA SOLICITANTE

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS IDENTIFICATIVOS Y DE CONTACTO (*)									
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:			
DOMICILIO PROFESIONAL:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:							
TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
DATOS DE CONTACTO:									
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:							
TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:	

2 CÁLCULO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA (**)	
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de capacidad financiera exigido en el artículo 21.3 g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, en caso de gestión directa de primas de todo o parte de la cartera intermediada, DECLARA bajo su responsabilidad:	
1. Que la acreditación del requisito de capacidad financiera para ejercer la actividad de mediación de seguros como agente de seguros vinculado, conforme a lo exigido en la Disposición transitoria tercera de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, se realiza con arreglo a las siguientes cantidades:	
A: Importe total de las primas anuales mediadas en el último ejercicio:	_____ €
B: Importe de las primas anuales percibidas en el último ejercicio:	_____ €
C: 4% sobre B:	_____ €
D: Importe mínimo:	16.803,00 €
E: IMPORTE CAPACIDAD FINANCIERA: (Cifra mayor entre C y D) A dichos efectos, se contrata aval con la entidad financiera _____, o en su caso seguro de caución con la entidad _____, cuyo original o copia autenticada se adjunta a esta declaración (en caso de aval, se deberá aportar obligatoriamente el documento original).	_____ €
2. Que asume el compromiso de actualizar el importe de la capacidad financiera, a fin de mantener la inscripción en el Registro administrativo de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	

3 ENTIDADES ASEGURADORAS	
Las nuevas entidades aseguradoras para las que se realizará la actividad de mediación son:	
CLAVE(***)	DENOMINACIÓN(***)

(*) Se cumplimentarán sólo los que hayan sido objeto de modificaciones
(**) Sólo en caso de gestión directa de primas
(***) Se reflejará la clave y denominación con las que las entidades figuren inscritas en el Registro correspondiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o de las Comunidades Autónomas competentes



REVERSO ANEXO VIII

4	AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA	
☐ La persona solicitante AUTORIZA a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:		
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ

5	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)		
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

6	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En a de de	
LA PERSONA DECLARANTE	
Fdo.:	

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

Fdo.:

001833/1/A28D

00007740

JUNTA DE ANDALUCÍA

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO AA: DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES
-Se presentará un anexo por cada auxiliar-asesor.
-En caso de modificación de datos cumplimentar el apartado **1** : NIF/NIE y denominación social/apellidos y nombre en el apartado **2** , y sólo aquellos datos que hayan sido objeto de modificación.
Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE			
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:	
PRIMER APELLIDO:		NOMBRE:	
SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/LES:		NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:



2 DATOS DEL AUXILIAR-ASESOR							
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:		NÚMERO DE REGISTRO:		FECHA DE ALTA:	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		FECHA DE BAJA:	
DOMICILIO SOCIAL/PROFESIONAL:							
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE VÍA:							
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:
DATOS DE CONTACTO:				CORREO ELECTRÓNICO:			
TELÉFONO:				FAX:			
NÚM./KM.:				C. POSTAL:			

REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO VIII

3 DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS														
MODO DE ADMINISTRACIÓN: Los administradores son:														
☐ Administrador único / ☐ Administradores solidarios / ☐ Administradores mancomunados / ☐ Consejo de administración														
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		NIF(*):		DENOMINACIÓN(*):				
FECHA NOMBRAMIENTO:		FECHA CESE:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO NUM.:		NUM./KM.:		ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:				

(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además, el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad

ANVERSO (Hoja 2 de 2) ANEXO VIII

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo. SE COMPROMETE/N a comunicar las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias declaradas conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En _____ a _____ de _____ LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	

PROTECCIÓN DE DATOS	
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n. Edificio Torretriana, 411092. Sevilla.	
En caso de que en este documento/impreso/formulario deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas de la que efectúa la presentación, deberá informarle previamente de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.	
Fdo.:	
Fdo.:	
Fdo.:	

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS INSCRITOS EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, DE AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, PERSONA FÍSICA, ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE ACOMPAÑARLA (ANEXO VIII).****NORMATIVA:**

- Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.
- Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional.
- Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los requisitos y principios básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguros y reaseguros privados.
- Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas.

- **SOLICITUD (MODELO 0):** Se cumplimenta y presenta por el solicitante en todos los casos.

Instrucciones adicionales a las contenidas en los modelos, sobre determinados apartados de las declaraciones:

• DECLARACIONES DE LA PERSONA SOLICITANTE (MODELO 1)

Nota relativa al Apartado 2 “Declaración relativa a la capacidad financiera”: se cumplimentará este apartado cuando, conforme a lo establecido en el artículo 21.3.g) y la Disposición transitoria tercera apartado 1.b) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, así como en la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda, y debido a la modificación de las circunstancias determinantes de la opción inicialmente elegida, se modifique dicha opción, en función de los siguientes extremos:

a) Falta de gestión directa de primas:

Si el agente vinculado ha pactado contractualmente de forma expresa con las entidades aseguradoras para las que realizará la actividad de mediación que los importes abonados por la clientela en concepto de primas se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de aquellas o que, en su caso, ofrecerá al tomador una cobertura inmediata entregando el recibo emitido por la entidad aseguradora y, en uno y otro caso, que las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios, se aportarán los originales o copias autenticadas de los precontratos, pactos o acuerdos con las entidades aseguradoras o de las certificaciones emitidas por los representantes legales de las mismas en las que quede acreditado el compromiso de cumplir los extremos mencionados.

b) Gestión directa de primas de toda o parte de la cartera intermediada:

Cuando el agente vinculado realice la gestión directa de los importes abonados por la clientela para el pago de primas y de las cantidades abonadas por las entidades aseguradoras en concepto de indemnización, aun cuando dicha gestión directa se realice sólo para una parte de la cartera intermediada, se cumplimentará el Apartado 2 para calcular el importe de la capacidad financiera, y además se aportará alternativamente:

- Original o copia autenticada de las condiciones generales, particulares y especiales en su caso, de una póliza de seguro de caución, acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago de prima de seguro de caución, que acredite su vigencia.
- Original del documento de aval emitido por una entidad financiera (el modelo podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico sectorasegurador.ceic@juntadeandalucia.es). Posteriormente, una vez supervisado su contenido por el órgano competente, se devolverá el documento de aval original para su depósito por la persona solicitante en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, debiéndose aportar al expediente el correspondiente resguardo (modelo 803).

Nota relativa al Apartado 3 “Entidades aseguradoras”: se aportarán los originales o copias autenticadas de los contratos de agencia vinculada suscritos con las entidades aseguradoras, sujetos a la condición de obtener la inscripción en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES (MODELO AA):** se cumplimentará sólo en el supuesto de que existan.

• DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS DE NUEVAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA MEDIACIÓN DE LOS SEGUROS:

- Respecto a cada uno de los auxiliares-asesores y empleados a los que se les atribuyan funciones de asesoramiento y asistencia a los clientes y participen directamente en la mediación de los seguros (grupo B del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo B, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.
- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.

- Respecto a cada uno de los auxiliares externos y empleados que desempeñen funciones auxiliares de captación de clientes o de tramitación administrativa, sin prestar asesoramiento ni asistencia a los clientes en la gestión, ejecución o formalización de los contratos o en caso de siniestro (grupo C del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo C, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.
- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de estar en posesión de un título oficial universitario o de formación profesional que acredite haber cursado las materias comprensivas de los contenidos que establezca la DGSPF para los cursos.
- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.
- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de la realización de estudios en materias de seguros equivalentes a las previstas para dicho grupo en el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011, o experiencia de un año en el desempeño de funciones de similar naturaleza.

• **MODIFICACIÓN DE LA OPCIÓN PARA LA COBERTURA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL:**

En este supuesto, se deberá aportar según la nueva opción elegida:

- Original o copia autenticada de los acuerdos suscritos con todas y cada una de las entidades aseguradoras con las que haya celebrado contrato de agencia de seguros en los que éstas se comprometan a asumir contractualmente la responsabilidad civil profesional derivada de la actuación como agente de seguros vinculado.
- Original o copia autenticada de la póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, que contenga las condiciones generales, particulares y, en su caso especiales, u otra garantía financiera que cubra, en todo el territorio del Espacio Económico Europeo, las responsabilidades que pudieran surgir por negligencia profesional, y sea de al menos 1.120.200 euros por siniestro y en suma 1.680.300 euros para todos los siniestros correspondientes a un determinado año (artículo 21.3. h) y Disposición transitoria tercera 1.a) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, en relación con la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda), acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago que acredite su vigencia.

ANVERSO ANEXO IX

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS INSCRITOS EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, DE AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, PERSONA JURÍDICA

MODELO 0: SOLICITUD

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD			
NIF:	DENOMINACIÓN:		CLAVE:
2 DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE: ☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE: ☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE: ☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
3 AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA (A cumplimentar sólo en los supuestos de presentación electrónica)			
☐ La/s persona/s solicitante/s CONSIENTE/N como medio de notificación preferente, la notificación electrónica en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá suscribirse en dicha plataforma).			
4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE			
☐ La/s persona/s abajo firmante/s presta/n su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
☐ NO CONSIENTE/N , y aporta/n copia autenticada del DNI/NIE.			
5 DATOS MODIFICADOS			
☐ Denominación social		☐ Miembros del órgano de administración	
☐ Domicilio social		☐ Miembros del órgano de dirección responsable de la mediación	
☐ Datos de contacto		☐ Opción relativa a la capacidad financiera	
☐ Capital social		☐ Opción para la cobertura de la responsabilidad civil profesional	
☐ Socios con participación significativa		☐ Creación de Agrupación de interés económico (AIE) o de Unión temporal de empresas (UTE)	
☐ Entidades aseguradoras para las que se realizará la actividad de mediación			
☐ Otros (especificar cuales):			
6 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)			
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

(*) REPRESENTANTE LEGAL, (**) PERSONA FACULTADA



00007740

REVERSO ANEXO IX

7	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE/N a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten, y SOLICITA/N, en su caso, la inscripción de los datos modificados en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. En a de de LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S Fdo.: Fdo.: Fdo.:	
ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA	
PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.	

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

001833/1/A30D

00007740

REVERSO (Hoja 1 de 3) ANEXO IX

3	DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS			
El/los representante/s legal/es de la sociedad DECLARA/N que se han producido las siguientes modificaciones:				
Administradores :				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF(*):	DENOMINACIÓN (*):			FECHA DE CESE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF(*):	DENOMINACIÓN (*):			FECHA DE CESE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF(*):	DENOMINACIÓN (*):			FECHA DE CESE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF(*):	DENOMINACIÓN (*):			FECHA DE CESE:
Personas que integran el órgano de dirección responsable de la mediación de los seguros, y la dirección técnica o puesto asimilado:				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:

001833/1/A31D

(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además, el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4 DECLARACIÓN DE SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA									
El/los representante/s legal/es de la sociedad DECLARA/N que se han producido las siguientes modificaciones: El capital social es de _____ €, estando dividido en _____ acciones/participaciones y actualmente está suscrito por los siguientes socios con participación significativa (*) :									
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:	%:	PART.(**):			
NIF:	DENOMINACIÓN:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:	%:	PART.(**):			
NIF:	DENOMINACIÓN:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:	%:	PART.(**):			
NIF:	DENOMINACIÓN:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:	%:	PART.(**):			
NIF:	DENOMINACIÓN:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:	%:	PART.(**):			
NIF:	DENOMINACIÓN:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:	%:	PART.(**):			
NIF:	DENOMINACIÓN:								
5 ENTIDADES ASEGURADORAS									
Las nuevas entidades aseguradoras para las que se realizará la actividad de mediación son:									
CLAVE (***)		DENOMINACIÓN (***)		CLAVE (***)		DENOMINACIÓN (***)			

(*) Solo las participaciones significativas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre
(**) Número de acciones o participaciones
(***) Se reflejará la clave y denominación con las que las entidades figuren inscritas en el Registro correspondiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o de las Comunidades Autónomas competentes

REVERSO (Hoja 2 de 3) ANEXO IX

6	CÁLCULO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA (*)
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de capacidad financiera exigido en el artículo 21.3 g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, en caso de gestión directa de primas de todo o parte de la cartera intermediada, DECLARA/N bajo su responsabilidad:	
1. Que la acreditación del requisito de capacidad financiera para ejercer la actividad de mediación de seguros como agencia de seguros vinculada, conforme a lo exigido en la Disposición transitoria tercera de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, se realiza con arreglo a las siguientes cantidades:	
A:	Importe total de las primas anuales mediadas en el último ejercicio:
B:	Importe de las primas anuales percibidas en el último ejercicio:
C:	4% sobre B:
D:	Importe mínimo:
E:	IMPORTE CAPACIDAD FINANCIERA: (Cifra mayor entre C y D)
A dichos efectos, se contrata aval con la entidad financiera _____, cuyo original o copia autenticada se adjunta a esta declaración (en caso de aval, se deberá aportar obligatoriamente el documento original).	
2. Que asume el compromiso de actualizar el importe de la capacidad financiera, a fin de mantener la inscripción en el Registro administrativo de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	

€ _____
€ _____
€ _____
16.803,00 €
€ _____

7	CREACIÓN DE AIE O UTE
NIF: _____	
DENOMINACIÓN: _____	

8	AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA	
☐ La/s persona/s abajo firmante/s AUTORIZA/N a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:		
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ

001833/1/A3ID

(*) Sólo en caso de gestión directa de primas

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

9

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)

DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.

DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

10

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La/s persona/s abajo firmante/s **DECLARA/N**, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. **SE COMPROMETE/N** a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

En de de de
LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S

Fdo.:.....

Fdo.:.....

Fdo.:.....

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impresto/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarro, s/n, Edificio Torretiana, 41092. Sevilla.

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

001833/1/A31D

ANVERSO ANEXO IX

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, PERSONA JURÍDICA

MODELO 2: DECLARACIONES DE LOS NUEVOS/AS ALTOS CARGOS Y SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE										
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:		
SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER		NACIONALIDAD:		TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:				
LUGAR DE NACIMIENTO:			TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:			LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:			FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
NIF:		NOMBRE DE LA SOCIEDAD:								
EN SU CALIDAD DE:										
☐ Nuevo administrador o miembro del consejo de administración										
☐ Nuevo director, gerente, delegado, apoderado general u otros cargos que implican la llevanza de la dirección general de la sociedad										
☐ Nuevo miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación										
☐ Nuevo miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación que ostenta la dirección técnica										
☐ Nuevo socio con participación significativa de la sociedad										

2 DECLARACIÓN DE HONORABILIDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL (*)	
☐ A los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de honorabilidad comercial y profesional exigido en el artículo 21.3 c) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, DECLARA bajo su responsabilidad que: 1. Ha venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros. 2. Carece de antecedentes penales por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos contra la Hacienda pública y contra la Seguridad Social, malversación de caudales públicos y cualesquiera otros delitos contra la propiedad; y no está inhabilitado para ejercer cargos públicos o de administración o dirección en entidades financieras, aseguradoras o de mediación de seguros o de reaseguros. 3. No ha sido suspendido por sanción firme para el ejercicio de la actividad de mediación conforme a lo previsto en el artículo 56 de dicha Ley. 4. No ha sido inhabilitado conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. 5. No incurre en incapacidad o prohibición conforme a la legislación vigente.	

3 DECLARACIÓN DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDADES (**)	
☐ Declara que no incurre en los supuestos de incompatibilidad contemplados en el artículo 24 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	

4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE	
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

5 AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA		
☐ La persona abajo firmante AUTORIZA a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios para la inscripción. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:		
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ

(*) Lo cumplimentarán administradores y/o miembros del órgano de dirección responsable de la actividad de la mediación

(**) Lo cumplimentarán los miembros del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación



00007740

REVERSO ANEXO IX

6	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)		
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

7	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En a de de	
LA PERSONA DECLARANTE	
Fdo.:	

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 41092. Sevilla.

001833/1/A32D

00007740

JUNTA DE ANDALUCIA

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO IX

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO AA: DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES
-Se presentará un anexo por cada auxiliar-asesor.
-En caso de modificación de datos cumplimentar el apartado **1** : NIF/NIE y denominación social/apellidos y nombre en el apartado **2** , y sólo aquellos datos que hayan sido objeto de modificación.
Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE			
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:	
PRIMER APELLIDO:		CLAVE:	
SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/LES:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:



2 DATOS DEL AUXILIAR-ASESOR							
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:		NUMERO DE REGISTRO:		FECHA DE ALTA:	FECHA DE BAJA:
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:			
DOMICILIO SOCIAL/PROFESIONAL:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:		TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:	
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:	PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:
DATOS DE CONTACTO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
TELÉFONO:							

3 DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS												
MODO DE ADMINISTRACIÓN: Los administradores son:												
☐ Administrador único / ☐ Administradores solidarios / ☐ Administradores mancomunados / ☐ Consejo de administración												
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):							
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:		
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:						
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):							
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:		
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:						
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):							
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:		
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:						
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):							
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:		
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:						
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):							
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:		
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:						
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	NIF(*):	DENOMINACIÓN(*):							
FECHA NOMBRAMIENTO:	FECHA CESE:	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:	TIPO NUM.:	NUM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:		
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:						

(*) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además, el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo. SE COMPROMETE/N a comunicar las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias declaradas conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En _____ a _____ de _____ LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	
Fdo.: _____	

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n. Edificio Torretriana, 411092. Sevilla.
En caso de que en este documento/impreso/formulario deban incluirse datos de carácter personal de personas físicas distintas de la que efectúa la presentación, deberá informarle previamente de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.
Fdo.: _____
Fdo.: _____
Fdo.: _____

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS INSCRITOS EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, DE AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, PERSONA JURÍDICA, ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE ACOMPAÑARLA (ANEXO IX).****NORMATIVA:**

- Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.
- Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional.
- Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los requisitos y principios básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguros y reaseguros privados.
- Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas.

- **SOLICITUD (MODELO 0):** Se cumplimenta y presenta por el solicitante en todos los casos.

• ESCRITURA PÚBLICA QUE RECOJA LAS MODIFICACIONES PRODUCIDAS

Deberá aportarse, en su caso, el original o copia autenticada de la escritura pública mediante la que se documente la modificación producida, inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil (Registro de Cooperativas, en el supuesto de cooperativas).

Instrucciones adicionales a las contenidas en los modelos, sobre determinados apartados de las declaraciones:

• DECLARACIONES DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE (MODELO 1)

Se presentará un solo anexo firmado por el/los representante/es legal/es de la sociedad, cumplimentándose sólo aquellos campos que hayan sido objeto de modificación.

Nota relativa al Apartado 4 “Declaración de socios/as con participación significativa”: de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, se entiende por participación significativa aquella que alcance al menos un 10% del capital social o de los derechos de voto, o que permita ejercer una influencia notable en la gestión de la entidad.

Nota relativa al Apartado 5 “Entidades aseguradoras”: se aportarán los originales o copias autenticadas de los contratos de agencia vinculada suscritos con las entidades aseguradoras, sujetos a la condición de obtener la inscripción en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nota relativa al Apartado 6 “Cálculo de la capacidad financiera”: se cumplimentará este apartado cuando, conforme a lo establecido en el artículo 21.3.g) y la Disposición transitoria tercera apartado 1.b) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, así como en la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda, y debido a la modificación de las circunstancias determinantes de la opción inicialmente elegida, se modifique dicha opción, en función de los siguientes extremos:

a) Falta de gestión directa de primas:

Si la sociedad de agencia vinculada ha pactado contractualmente de forma expresa con las entidades aseguradoras para las que realizará la actividad de mediación que los importes abonados por la clientela en concepto de primas se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de aquellas o que, en su caso, ofrecerá al tomador una cobertura inmediata entregando el recibo emitido por la entidad aseguradora y, en uno y otro caso, que las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios, se aportarán los originales o copias autenticadas de los precontratos, pactos o acuerdos con las entidades aseguradoras o de las certificaciones emitidas por los representantes legales de las mismas en las que quede acreditado el compromiso de cumplir los extremos mencionados.

b) Gestión directa de primas de toda o parte de la cartera intermediada:

Cuando la sociedad de agencia vinculada realice la gestión directa de los importes abonados por la clientela para el pago de primas y de las cantidades abonadas por las entidades aseguradoras en concepto de indemnización, aun cuando dicha gestión directa se realice sólo para una parte de la cartera intermediada, se cumplimentará el Apartado 6 para calcular el importe de la capacidad financiera, y además se aportará alternativamente:

- Original o copia autenticada de las condiciones generales, particulares y especiales en su caso, de una póliza de seguro de caución, acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago de prima de seguro de caución, que acredite su vigencia.

- Original del documento de aval emitido por una entidad financiera (el modelo podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico sectorasegurador.ceic@juntadeandalucia.es). Posteriormente, una vez supervisado su contenido por el órgano competente, se devolverá el documento de aval original para su depósito por el solicitante en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, debiéndose aportar al expediente el correspondiente resguardo (modelo 803).

• DECLARACIONES DE LOS NUEVOS/AS ALTOS CARGOS Y SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA (MODELO 2)

Se presentará un anexo por cada una de las personas incorporadas a la sociedad, ya sea como miembro del órgano de administración, miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación, personas que desarrollen cargos de director, gerente, delegado, apoderado general u otros que impliquen la llevanza de la dirección general de la sociedad, socios con participación significativa, o bien varias de dichas figuras a la vez, cumplimentando sólo las declaraciones del anexo que correspondan según los casos. Por tanto en el apartado 1 del anexo se podrán señalar una o varias formas de participación en la sociedad de cada una de las personas que se incorporan a la misma.

- **DECLARACIONES RELATIVAS A LOS AUXILIARES-ASESORES (MODELO AA):** se cumplimentará sólo en el supuesto de que existan.

• DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS DE NUEVOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA MEDIACIÓN O DE NUEVAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA MEDIACIÓN DE LOS SEGUROS:

- Al menos la mitad de los miembros del órgano de dirección responsable de la mediación y, en todo caso, las personas que ejercerán la dirección técnica o puesto asimilado (**grupo A** del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) deberán aportar uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación o prueba de aptitud correspondientes al grupo A, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- Original o copia autenticada del diploma de mediador de seguros titulado.

- Respecto a cada uno de los auxiliares-asesores y empleados a los que se les atribuyan funciones de asesoramiento y asistencia a los clientes y participen directamente en la mediación de los seguros (**grupo B** del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo B, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.

- Respecto a cada uno de los auxiliares externos y empleados que desempeñen funciones auxiliares de captación de clientes o de tramitación administrativa, sin prestar asesoramiento ni asistencia a los clientes en la gestión, ejecución o formalización de los contratos o en caso de siniestro (**grupo C** del Real Decreto 764/2010, de 11 de junio) se aportará uno de los siguientes documentos:

- Original o copia autenticada de la certificación acreditativa de la superación del curso de formación correspondiente al grupo C, emitida por el organizador, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de estar en posesión de un título oficial universitario o de formación profesional que acredite haber cursado las materias comprensivas de los contenidos que establezca la DGSPF para los cursos.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de que con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de acuerdo con la derogada Ley 9/1992, de 30 de abril, venían desempeñando iguales funciones en una sociedad de mediación o con un mediador.

- O acreditación mediante originales o copias autenticadas de la realización de estudios en materias de seguros equivalentes a las previstas para dicho grupo en el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011, o experiencia de un año en el desempeño de funciones de similar naturaleza.

• MODIFICACIÓN DE LA OPCIÓN PARA LA COBERTURA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL:

En este supuesto, se deberá aportar según la nueva opción elegida:

- Original o copia autenticada de los acuerdos suscritos con todas y cada una de las entidades aseguradoras con las que haya celebrado contrato de agencia de seguros en los que éstas se comprometan a asumir contractualmente la responsabilidad civil profesional derivada de la actuación como agente de seguros vinculado.

- Original o copia autenticada de la póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, que contenga las condiciones generales, particulares y, en su caso especiales, u otra garantía financiera que cubra, en todo el territorio del Espacio Económico Europeo, las responsabilidades que pudieran surgir por negligencia profesional, y sea de al menos 1.120.200 euros por siniestro y en suma 1.680.300 euros para todos los siniestros correspondientes a un determinado año (artículo 21.3. h) y Disposición transitoria tercera 1.a) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, en relación con la Resolución de 23 de septiembre de 2008 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda), acompañado del original o copia autenticada del recibo de pago que acredite su vigencia.

• TRANSMISIÓN DE ACCIONES O PARTICIPACIONES SOCIALES QUE DEN LUGAR A UNA PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50% DEL CAPITAL SOCIAL. En este supuesto, se deberá presentar la siguiente documentación, salvo que se aporte declaración del/de los representante/s legal/es de la entidad ratificando la vigencia de toda o parte de la misma:

- **Memoria** (artículo 21.3. d) de la Ley 26/2006, de 17 de julio):

Se presentará una memoria en la que se indiquen, al menos, los ramos de seguro y las entidades aseguradoras para las que se medien los seguros, el ámbito territorial de actuación y los mecanismos adoptados para la solución de conflictos por quejas y reclamaciones de la clientela.

A través de la dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia o, en su caso, de la sede electrónica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia se podrá acceder a los modelos para la elaboración de la citada memoria.

- **Programa de formación continua** (artículo 21.3. e) de la Ley 26/2006, de 17 de julio):

Se deberá aportar el programa de formación que la entidad se comprometa a aplicar a los miembros del órgano de dirección responsable de la mediación de seguros, así como a aquellas personas que como empleados o auxiliares externos de la agencia vinculada hayan de asumir funciones que supongan una relación más directa con los posibles tomadores del seguro y asegurados, especificando los medios internos o externos (profesionales o centros que impartirán la formación), clase (presencial o a distancia), contenido de la formación a impartir, programación, duración y periodicidad.

A estos efectos, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha establecido las líneas generales y los principios básicos que deberán cumplir los programas de formación dirigidos a los empleados y auxiliares externos de los mediadores de seguros en cuanto a su contenido, organización y ejecución mediante el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

000007740

REVERSO ANEXO X

6	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud y SOLICITA/N la cancelación de la inscripción en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. En a de de LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S Fdo.: Fdo.: Fdo.:	
ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.	

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

001833/1/A34D

00007740

ANVERSO ANEXO XI

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE AGENTES DE SEGUROS EXCLUSIVOS EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
NIF:	DENOMINACIÓN:		CLAVE:
2 DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE: ☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE: ☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE: ☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
3 AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA (A cumplimentar sólo en los supuestos de presentación electrónica)			
☐ La/s persona/s solicitante/s CONSIENTE/N como medio de notificación preferente, la notificación electrónica en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma notifico@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá suscribirse en dicha plataforma).			
4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE			
☐ La/s persona/s abajo firmante/s presta/n su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
☐ NO CONSIENTE/N , y aporta/n copia autenticada del DNI/NIE.			
5 AGENTES EXCLUSIVOS PARA LOS QUE SE SOLICITA CANCELACIÓN REGISTRAL			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DENOMINACIÓN SOCIAL:			FECHA DE LA BAJA EN LA E.A.:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DENOMINACIÓN SOCIAL:			FECHA DE LA BAJA EN LA E.A.:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DENOMINACIÓN SOCIAL:			FECHA DE LA BAJA EN LA E.A.:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DENOMINACIÓN SOCIAL:			FECHA DE LA BAJA EN LA E.A.:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DENOMINACIÓN SOCIAL:			FECHA DE LA BAJA EN LA E.A.:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DENOMINACIÓN SOCIAL:			FECHA DE LA BAJA EN LA E.A.:



(*) REPRESENTANTE LEGAL, (**) PERSONA FACULTADA

00007740

REVERSO ANEXO XI

6	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud y SOLICITA/N la cancelación de la inscripción de los agentes de seguros exclusivos de la entidad solicitante relacionados, así como de sus altos cargos, en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados. En a de de LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S Fdo.: Fdo.: Fdo.:	
ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA	
PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.	

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

001833/1/A35D

00007740

ANEXO XII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

COMUNICACIÓN PREVIA DE TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES DE CORREDORES DE SEGUROS, PERSONAS JURÍDICAS, QUE DA LUGAR O MODIFICA EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

MODELO 0: COMUNICACIÓN PREVIA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA ENTIDAD
NIF:	DENOMINACIÓN: CLAVE:

2	DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)

3	AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA (A cumplimentar sólo en los supuestos de presentación electrónica)
☐	La/s persona/s solicitante/s CONSIENTE/N como medio de notificación preferente, la notificación electrónica en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá suscribirse en dicha plataforma).

4	CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE
☐	La/s persona/s abajo firmante/s presta/n su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
☐	NO CONSIENTE/N , y aporta/n copia autenticada del DNI/NIE.

5	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)		
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

6	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s INFORMAN de la intención de proceder a la transmisión de acciones o participaciones que da lugar o modifica el régimen de participaciones significativas, conforme a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente comunicación previa, así como en la documentación que se acompaña y SE COMPROMETE/N a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten.	
En a de de LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S	
Fdo.:	
Fdo.:	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impresso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

(*) REPRESENTANTE LEGAL, (**) PERSONA FACULTADA



00007740

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO XII

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

JUNTA DE ANDALUCÍA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 1: DECLARACIONES DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1		DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES		
NIF:		DENOMINACIÓN SOCIAL:		
DATOS DE LO/S REPRESENTANTE/S LEGAL/LES:				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	



REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO XII

2	DECLARACIÓN DE ALTOS CARGOS (*)			
El/los representante/s legal/es de la sociedad DECLARA/N que se van a producir las siguientes modificaciones:				
Administradores :				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF(**):	DENOMINACIÓN (**):			FECHA DE CESE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF(**):	DENOMINACIÓN (**):			FECHA DE CESE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF(**):	DENOMINACIÓN (**):			FECHA DE CESE:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF(**):	DENOMINACIÓN (**):			FECHA DE CESE:
Personas que integran el órgano de dirección responsable de la mediación de los seguros, y la dirección técnica o puesto asimilado:				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:

(*) Solo el supuesto de que la transmisión conlleve el cese y nombramiento de altos cargos.
(**) En el caso de personas jurídicas se deberá indicar, además, el nombre, apellidos y N.I.F. de su representante en el órgano de administración de la sociedad.

001833/1/A37D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

3 DECLARACIÓN DE SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA									
El/los representante/s legal/es de la sociedad DECLARA/N que se van a producir las siguientes modificaciones: El capital social es de _____ €, estando dividido en _____ acciones/participaciones y quedará suscrito por los siguientes socios con participación significativa (*) :									
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:	%:	PART.(**):			
NIF:	DENOMINACIÓN:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:	%:	PART.(**):			
NIF:	DENOMINACIÓN:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:	%:	PART.(**):			
NIF:	DENOMINACIÓN:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:	%:	PART.(**):			
NIF:	DENOMINACIÓN:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:	%:	PART.(**):			
NIF:	DENOMINACIÓN:								
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	FECHA DE ALTA:	%:	PART.(**):			
NIF:	DENOMINACIÓN:								
4 AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA									
☐ La/s persona/s abajo firmante/s AUTORIZA a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:									
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITÍÓ							

(*) Sólo las participaciones significativas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre
(**) Número de acciones o participaciones

(Hoja 2 de 2) ANEXO XII

5	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)			
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.				
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO	

6	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N , bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo, así como en la documentación que se acompaña. SE COMPROMETE/N a aportar con carácter inmediato la documentación acreditativa de las modificaciones que, en su caso, se produjeran en las circunstancias y documentos que se presenten, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En de a de de LA/S PERSONA/S DECLARANTE/S	
Fdo.:.....	
Fdo.:.....	
Fdo.:.....	

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarra, s/n, Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

Fdo.:
Fdo.:
Fdo.:

001833/1/A37D

ANVERSO ANEXO XII

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 2: DECLARACIONES DE LOS NUEVOS ALTOS CARGOS Y SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE									
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:	
SEXO:	☐ HOMBRE ☐ MUJER	NACIONALIDAD:		TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE VÍA:				
LUGAR DE NACIMIENTO:		TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
NIF:		NOMBRE DE LA SOCIEDAD:							
EN SU CALIDAD DE:									
☐ Socio adquirente, persona física									
☐ Miembro del órgano de administración del socio adquirente, persona jurídica									
☐ Miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación del socio adquirente, persona jurídica									
☐ Nuevo administrador o miembro del consejo de administración u otros cargos que implican la llevanza de la dirección general de la entidad objeto de la adquisición									
☐ Nuevo miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación de la entidad objeto de la adquisición									

2 DECLARACIÓN DE HONORABILIDAD COMERCIAL Y PROFESIONAL(*)	
☐ A los efectos de acreditar la idoneidad para garantizar una gestión sana y prudente exigida por el artículo 28.2 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, en relación con los artículos 22.bis del TRLSSP y 28.2 del ROSSP, DECLARA bajo su responsabilidad que: 1. Ha venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros. 2. Carece de antecedentes penales por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos contra la Hacienda pública y contra la Seguridad Social, malversación de caudales públicos y cualesquiera otros delitos contra la propiedad; y no está inhabilitado para ejercer cargos públicos o de administración o dirección en entidades financieras, aseguradoras o de mediación de seguros o de reaseguros. 3. No ha sido suspendido por sanción firme para el ejercicio de la actividad de mediación conforme a lo previsto en el artículo 56 de dicha Ley. 4. No ha sido inhabilitado conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. 5. No incurre en incapacidad o prohibición conforme a la legislación vigente.	

3 DECLARACIÓN DE LOS SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA (**)	
☐ De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, declara bajo su responsabilidad, en su condición de nuevo socio con participación significativa de la entidad, que no ha sido suspendido ni separado de funciones de dirección de entidades aseguradoras, de sociedades de mediación en seguros o como corredor de seguros.	

4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE	
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

5 AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA		
☐ La persona abajo firmante AUTORIZA a la Dirección General de Política Financiera a recabar de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones Públicas la transmisión electrónica de los documentos que obren en su poder necesarios. Detallar los documentos exigidos, órganos y procedimientos en los que figuren:		
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ O QUE LO EMITIÓ

(*) Lo cumplimentarán todos los declarantes.

(**) Lo cumplimentarán los nuevos socios con participación significativa, personas físicas, así como los representantes legales de los nuevos socios con participación, personas jurídicas.



000007740

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES DE CORREDORES DE SEGUROS, PERSONAS JURÍDICAS, QUE DA LUGAR O MODIFICA EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE ACOMPAÑARLA (ANEXO XII).**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, las sociedades de correduría de seguros presentarán este modelo cuando pretendan establecer relación con personas físicas o jurídicas que pueda implicar la existencia de vínculos estrechos o dar lugar a un régimen de participaciones significativas (más del 10% del capital social o de los derechos de voto, o que permita ejercer una influencia notable en la entidad), cuando se produzcan incrementos en la participación significativa que igualen o superen el 20%, 30% ó 50%, o cuando en virtud de la adquisición se pudiera llegar a controlar la correduría.

NORMATIVA:

- Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.
- Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados.
- Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional.
- Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los requisitos y principios básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguros y reaseguros privados.
- Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.
- Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas.

- **COMUNICACIÓN (MODELO 0):** Se cumplimenta y presenta por el solicitante en todos los casos.

Instrucciones adicionales a las contenidas en los modelos, sobre determinados apartados de las declaraciones:

- **DECLARACIÓN DE LA/S PERSONA/S REPRESENTANTE/S LEGAL/ES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE (MODELO 1)**

Se presentará un solo anexo firmado por el/los representante/s legal/es de la sociedad, cumplimentándose sólo aquellos campos que hayan sido objeto de modificación.

- **DECLARACIONES DE LOS NUEVOS ALTOS CARGOS Y SOCIOS/AS CON PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA (MODELO 2)**

Se presentará un anexo por cada una de las personas que se pretenden incorporar a la sociedad, ya sea como adquirente persona física, como miembro del órgano de administración o del órgano responsable de la actividad de mediación del adquirente persona jurídica, como nuevo administrador, miembro del consejo de administración u otros cargos que impliquen la llevanza de la dirección general o miembro del órgano de dirección responsable de la actividad de mediación de la entidad objeto de adquisición, o bien varias de dichas figuras a la vez, cumplimentando sólo las declaraciones del anexo que correspondan según los casos. Por tanto en el apartado 1 del modelo 2 se podrán señalar una o varias formas de participación en la sociedad de cada una de las personas que se incorporan a la misma.

- **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:**

- 1.- Información sobre el adquirente.**

Se deberán aportar los siguientes datos y documentos, según los casos:

- 1.1. Adquirente persona física.**

- Nombre, apellidos y NIF/NIE.
- Curriculum vitae, en el que se detalle la formación académica, su experiencia y trayectoria profesional, así como las actividades profesionales desempeñadas en la actualidad.
- Descripción detallada de sus actividades financieras y de las sociedades que dirija o controle, haciendo especial mención a la existencia de vínculos o relaciones, financieros o no, con la entidad objeto de la adquisición o cualquiera otra que pertenezca al mismo grupo, con sus accionistas significativos, con sus administradores o con los miembros del órgano de dirección responsable de la mediación o personas que ejerzan la dirección técnica.

- 1.2. Adquirente persona jurídica.**

- Denominación social, objeto social y NIF.
- Descripción detallada de las actividades desarrolladas por la entidad.
- Estructura del accionariado y composición del órgano de administración y, en su caso, del órgano responsable de la mediación.
- Curriculum vitae, de los administradores y miembros del órgano responsable de la mediación, en el que se detalle la formación académica, su experiencia y trayectoria profesional, así como las actividades profesionales desempeñadas en la actualidad.
- Descripción de sus vínculos o relaciones, financieras o no, con la entidad objeto de la adquisición o cualquiera otra que pertenezca al mismo grupo, con sus accionistas significativos, con sus administradores o con los miembros del órgano de dirección responsable de la mediación o personas que ejerzan la dirección técnica.
- Si la sociedad adquirente pertenece a un grupo, ya sea como sociedad matriz o filial, se aportará información sobre la estructura, participaciones significativas y vínculos estrechos existentes entre las distintas entidades y actividades llevadas a cabo por el grupo.

- 2.- Información sobre la adquisición.**

En relación con la operación de adquisición de participaciones proyectada, se deberá aportar la siguiente información:

- Denominación social y NIF de la entidad objeto de la misma.
- Finalidad.

- Cuantía.
- Plazo y condiciones.

• **TRANSMISIÓN DE ACCIONES O PARTICIPACIONES SOCIALES QUE DEN LUGAR A UNA PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50% DEL CAPITAL SOCIAL.** En este supuesto, se deberá presentar la siguiente documentación, salvo que se aporte declaración del/de los representante/s legal/es de la entidad ratificando la vigencia de toda o parte de la misma:

- **Programa de actividades** (artículo 27.1.g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio).

En el supuesto de transmisión de acciones o participaciones sociales que den lugar a una participación superior al 50% del capital social, se presentará un programa de actividades en el que se indique, al menos, los ramos de seguro y la clase de riesgos en que se proyecte mediar, los principios rectores y ámbito geográfico de su actuación; la estructura de la organización, incluyendo los sistemas de comercialización, los medios personales y materiales de los que se vaya a disponer para el cumplimiento de dicho programa, y los mecanismos adoptados para la solución de conflictos por quejas y reclamaciones de los clientes. Además, para los tres primeros ejercicios sociales, deberá contener un plan en el que se indiquen de forma detallada las previsiones de ingresos y gastos, en particular los gastos generales corrientes y las previsiones relativas a primas de seguro a intermediar, con la justificación de las previsiones que contemple y de la adecuación a las mismas de los medios y recursos disponibles.

A través de la dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia o, en su caso, de la sede electrónica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia se podrá acceder a los modelos para la elaboración del citado programa de actividades.

- **Programa de formación continua** (artículo 27.1.g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio).

En el supuesto de transmisión de acciones o participaciones sociales que den lugar a una participación superior al 50% del capital social, se deberá aportar el programa de formación que la entidad se comprometa a aplicar a aquellas personas que como empleados o auxiliares externos del mismo hayan de asumir funciones que supongan una relación más directa con los posibles tomadores del seguro y asegurados, especificando los medios internos o externos (profesionales o centros que impartirán la formación), clase (presencial o a distancia), contenido de la formación a impartir, programación, duración y periodicidad.

A estos efectos, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha establecido las líneas generales y los principios básicos que deberán cumplir los programas de formación dirigidos a los empleados y auxiliares externos de los mediadores de seguros en cuanto a su contenido, organización y ejecución mediante el Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, y la Resolución de 18 de febrero de 2011.

- **Documentación relativa a la designación del titular o defensor del cliente** regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 26/2006, de 17 de julio, incluyendo el reglamento de funcionamiento.

ANVERSO ANEXO XIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DOCUMENTACIÓN ESTADÍSTICA-CONTABLE ANUAL DE LOS CORREDORES DE SEGUROS Y DE LOS CORREDORES DE REASEGUROS

MODELO 0.1: DECLARACIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS Y DE REASEGUROS

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE							
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:					
TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:
PAÍS:		PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	
Según lo previsto en el artículo 27.1.e) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados:	
☐ Declara que tiene contratada póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, u otra garantía financiera, con cobertura en todo el territorio del Espacio Económico Europeo con la entidad con una garantía de€, y con efecto desde hasta adjuntando copia del correspondiente recibo de prima o, en su caso, justificante de vigencia (1).	

3 CAPACIDAD FINANCIERA	
Según lo previsto en el artículo 27.1.f) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados: (marque con una "x")	
☐ Contractualmente, se ha pactado de forma expresa con las entidades aseguradoras, que todos los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras, y que todas las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.	
☐ Declara que ha asumido el compromiso de ofrecer a los tomadores una cobertura inmediata entregándoles el recibo emitido por la entidad aseguradora, y las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.	
☐ Declara que tiene contratado un aval emitido por la entidad financiera/ seguro de caución, con la entidad por un importe de €, adjuntando el justificante de la vigencia (2).	

4 PERSONA TITULAR Y/O DEFENSOR DEL CLIENTE			
Declara que:			
El Titular del Departamento o Servicio de atención al cliente es:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
El Defensor del Cliente, en su caso, es:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
Entidad externa con la que, en su caso, se ha concertado el servicio:			

5 AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA	
☐ La/s persona/s declarante/s CONSIENTE/N como medio de notificación preferente la notificación electrónica en la dirección de correo electrónica segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá suscribirse en dicha plataforma)	



00007740

ANEXO XIII

6	LUGAR, FECHA Y FIRMA
Y para que conste formulo la presente declaración.	
En a de de	
Fdo.:	

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

- (1).- Se anexará el envío telemático de esta información como documento escaneado.
(2).- Se anexará el envío telemático de esta información como documento escaneado.

001833/1/A39D

00007740

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO XIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 0.2: DECLARACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE CORREDURÍA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD DECLARANTE								
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:						
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:						
TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:			LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				

2 GRUPO DE ENTIDADES	
¿Pertenece la correduría de seguros / reaseguros a un grupo de entidades? ☐ SÍ ☐ NO	
Sólo rellenar en caso de haber respondido SÍ:	
Grupo que ejerce el control sobre la correduría de seguros / reaseguros (1) :	
Domicilio del grupo que ejerce el control:	
Población: Provincia: Código Postal:	
País:	

3 DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL			
☐ Declara que los datos contenidos en la presente documentación recogen fielmente la información relativa a la documentación estadístico contable anual de la correduría de seguros / reaseguros.			
☐ Declara que el capital social es de €, estando suscrito por los siguientes socios con participación significativa (*):			
Nombre/Denominación	NIF/NIE	% Participación	Fecha de adquisición
☐ Declara que el órgano de administración de la sociedad está formado por:			
Nombre/Denominación	NIF/NIE	Cargo	Fecha de nombramiento

(1) Grupo que ejerce el control sobre la entidad (definición según **EUROSTAT**): la unidad institucional que ejerce el control último de una filial (unidad institucional situada en el extremo superior de la cadena de control de una filial y que no está controlada por ninguna otra unidad institucional).

(*) Participación de 10% o más del capital social.



00007740

REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO XIII

3	DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL (continuación)			
☐ Declara que las personas que integran el órgano de dirección responsable de la mediación, así como la dirección técnica son:				
	Nombre/Denominación	NIF/NIE	Cargo	Fecha de nombramiento

4	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
Según lo previsto en el artículo 27.1.e) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados:	
☐ Declara que tiene contratada póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, u otra garantía financiera, con cobertura en todo el territorio del Espacio Económico Europeo con la entidad con una garantía de €, y con efecto desde hasta adjuntando copia del correspondiente recibo de prima o, en su caso, justificante de vigencia (1).	

5	CAPACIDAD FINANCIERA
Según lo previsto en el artículo 27.1.f de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados: (marque con una "x")	
☐ Contractualmente, se ha pactado de forma expresa con las entidades aseguradoras, que todos los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras, y que todas las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.	
☐ Declara que ha asumido el compromiso de ofrecer a los tomadores una cobertura inmediata entregándoles el recibo emitido por la entidad aseguradora, y las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.	
☐ Declara que tiene contratado un aval emitido por la entidad financiera/ seguro de caución, con la entidad por un importe de €, adjuntando el justificante de la vigencia (1).	

6	PERSONA TITULAR Y/O DEFENSOR DEL CLIENTE			
Declara que:				
El Titular del Departamento o Servicio de atención al cliente es:				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
El Defensor del Cliente, en su caso, es:				
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
Entidad externa con la que, en su caso, se ha concertado el servicio:				

7	AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA
☐ La/s persona/s declarante/s CONSIENTE/N como medio de notificación preferente la notificación electrónica en la dirección de correo electrónica segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá suscribirse en dicha plataforma)	

(1) Se anexará al envío telemático de esta información como documento escaneado.

001833/1/A40D

00007740

(Hoja 2 de 2) ANEXO XIII

8	LUGAR, FECHA Y FIRMA
Y para que conste formulo la presente declaración.	
En a de de	
LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

00007740

001833/1/A40D

ANVERSO ANEXO XIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 1: ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1	MEDIOS PERSONALES					
	Órgano de dirección	Empleados	Auxiliares		Otro personal	TOTAL
			Externos	Asesores		
Afectos a la actividad de mediación						
NO Afectos a la actividad de mediación						

2	MEDIOS PERSONALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN													
		Número total de personas				Formación continua						Gasto (€)		
		Formación previa			Total	Nivel de Formación				Horas			Medios	
		Grupo A)	Grupo B)	Grupo C)		1	2	3	4		1		2	
Órgano de dirección														
Empleados/as														
Auxiliares	Externos													
	Asesores													
Otro personal														
TOTAL						TOTAL					TOTAL			

3	DATOS DE LA SEDE PROFESIONAL O SOCIAL		
Régimen	MEDIOS PERSONALES (número)		Primas devengadas intermediadas (€)
	Afectos a la actividad de mediación	NO Afectos a la actividad de mediación	

4	OFICINAS				
Oficinas	Datos de las sucursales				
	Domicilio	Provincia	MEDIOS PERSONALES (número)		Primas devengadas intermediadas (€)
			Afectos a la actividad de mediación	NO Afectos a la actividad de mediación	
TOTAL:					



ANEXOIII

Medios personales:

- Órgano de dirección: número de personas que integran el órgano de dirección responsable de la mediación, y las que ejercen la dirección técnica o puesto asimilado.
- Empleados: número de personas empleadas con contrato laboral.
- Auxiliares: número de auxiliares externos y asesores que integran la red de distribución externa del corredor de seguros / reaseguros.
- Otro personal: número de personas que prestan funciones sin contrato laboral o mercantil (familiares, socios, administradores).
- Formación continua:
 - Nivel de Formación: se marcará con X la columna que corresponda en función de que la formación recibida por cada colectivo haya sido elemental, de reciclaje o sobre productos:
 - 1 Elemental.
 - 2 Reciclaje.
 - 3 Gestión y administración de empresas de correduría de seguros.
 - 4 Sobre Ramos y/o productos específicos.
 - Horas: indicar en cada fila el número total de horas de la formación recibida por cada uno de los colectivos.
 - Medios empleados en la formación: se marcará con X la columna que corresponda en función de que la formación haya sido impartida por medios propios o externos.
 - 1 Internos.
 - 2 Personas o centros externos.
 - Gasto: indicar la cantidad del presupuesto empleado durante el ejercicio para la impartición de la formación continua de los medios personales afectos a la actividad de mediación.

Sede profesional o social:

- Régimen de utilización: se indicará el código que corresponda en función de que se utilice en propiedad, arrendamiento o cesión. Códigos de Régimen de utilización:
 - 1 Propiedad.
 - 2 Arrendamiento.
 - 3 Cesión.

Oficinas:

- Primas devengadas intermediadas: Indicar el importe de las primas devengadas correspondientes a pólizas intermediadas, netas de anulaciones, en cada una de las oficinas.

ANEXO XIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 2.1.1: CARTERA DE SEGUROS INTERMEDIADA. DISTRIBUCIÓN

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO								
Nº entidades	Primas devengadas intermediadas	% Vida	% No Vida	Red Propia	Red de distribución externa		Primas Cobradas	
					Auxiliares		Otros corredores	Cobertura inmediata
					Externos	Asesores		
<=3								
4-6								
7-15								
>15								

2 NUEVA PRODUCCIÓN								
Nº entidades	Primas devengadas intermediadas	% Vida	% No Vida	Red Propia	Red de distribución externa		Primas Cobradas	
					Auxiliares		Otros corredores	Cobertura inmediata
					Externos	Asesores		
<=3								
4-6								
7-15								
>15								

3 VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO POR ENTIDAD ASEGURADORA		
Clave Entidad Aseguradora	Denominación Entidad Aseguradora	Primas devengadas intermediadas

- Volumen total de negocio: importe total de primas devengadas intermediadas.
- Nueva Producción: parte de las primas devengadas intermediadas correspondientes a contratos perfeccionados en el ejercicio (de 1 de enero a 31 de diciembre).
- Nº de entidades: cumplimentar las columnas restantes según el intervalo correspondiente al número de entidades en las que se encuentran colocadas las pólizas devengadas intermediadas.
- Primas devengadas intermediadas: Se entiende por primas devengadas intermediadas en el ejercicio, las correspondientes a contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, en relación con las cuales el derecho del asegurador al cobro de las mismas surgen durante el mencionado periodo, netas de anulaciones y que han sido mediadas por el corredor de seguros.
- % Vida, % No Vida: indicar la distribución porcentual de las primas devengadas intermediadas según correspondan a ramos de Vida o de No Vida.
- Red Propia: importe de las primas allegadas a través de los medios que configuran la estructura de la organización propia del corredor de seguros.
- Red de distribución externa:
 - Auxiliares: importe de las primas allegadas a través de los auxiliares externos y asesores del corredor de seguros.
 - Otros corredores: importe de las primas allegadas a través de otros corredores, ya sean personas físicas o jurídicas, que actúan bajo la dirección y responsabilidad del corredor que presenta la información estadístico contable.
- Primas cobradas: parte de las primas devengadas intermediadas que han sido cobradas por el corredor de seguros.



ANEXO XIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 2.1.2: CARTERA DE REASEGUROS INTERMEDIADA. DISTRIBUCIÓN

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 REASEGURO OBLIGATORIO PROPORCIONAL							
Nº Entidades Reaseguradora	Primas devengadas intermediadas	% Vida	% No Vida	Red Propia	Red de distribución externa		
					Auxiliares		Otros corredores
					Externos	Asesores	
<=3							
4-6							
7-15							
>15							

2 REASEGURO OBLIGATORIO NO PROPORCIONAL							
Nº Entidades Reaseguradora	Primas devengadas intermediadas	% Vida	% No Vida	Red Propia	Red de distribución externa		
					Auxiliares		Otros corredores
					Externos	Asesores	
<=3							
4-6							
7-15							
>15							

3 REASEGURO FACULTATIVO							
Nº Entidades Reaseguradora	Primas devengadas intermediadas	% Vida	% No Vida	Red Propia	Red de distribución externa		
					Auxiliares		Otros corredores
					Externos	Asesores	
<=3							
4-6							
7-15							
>15							

4 VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO POR ENTIDAD REASEGURADORA		
Clave Entidad Reaseguradora	Denominación Entidad Reaseguradora	Primas devengadas intermediadas



- Volumen total de negocio: importe total de primas devengadas intermediadas.
- Nº de entidades reaseguradoras: cumplimentar las columnas restantes según el intervalo correspondiente al número de entidades en las que se encuentran colocadas las cesiones intermediadas.
- Primas devengadas intermediadas: Se entiende por primas devengadas intermediadas en el ejercicio, las correspondientes a contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, en relación con las cuales el derecho del asegurador al cobro de las mismas surgen durante el mencionado periodo, netas de anulaciones y que han sido mediadas por el corredor de reaseguros.
- % Vida, % No Vida: indicar la distribución porcentual de las primas devengadas intermediadas según correspondan a ramos de Vida o de No Vida.
- Red Propia: importe de las primas allegadas a través de los medios que configuran la estructura de la organización propia del corredor de reaseguros.
- Red de distribución externa:
 - Auxiliares: importe de las primas allegadas a través de los auxiliares externos y asesores del corredor de reaseguros.
 - Otros corredores: importe de las primas allegadas a través de otros corredores, ya sean personas físicas o jurídicas, que actúan bajo la dirección y responsabilidad del corredor que presenta la información estadístico contable.

00007740

ANEXO XIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 2.2: CARTERA DE SEGUROS / REASEGUROS INTERMEDIADA. RAMOS NO VIDA

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:

1 RAMOS NO VIDA		VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO				NUEVA PRODUCCIÓN			
		PRIMAS DEVENGADAS INTERMEDIADAS	% PRIMAS	COMISIONES DEVENGADAS	HONORARIOS PROFESIONALES	PRIMAS DEVENGADAS INTERMEDIADAS	% PRIMAS	COMISIONES DEVENGADAS	HONORARIOS PROFESIONALES
ACCIDENTES									
ENFERMEDAD									
ASISTENCIA SANITARIA									
DEPENDENCIA (5)									
AUTOS (1)									
TRANSPORTES (2)									
INCENDIOS Y ELEMENTOS NATURALES (3)									
OTROS DAÑOS A LOS BIENES	SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS								
	ROBO U OTROS								
	AVERÍA DE MAQUINARIA								
R.C. EN GENERAL	RIESGOS NUCLEARES								
	OTROS RIESGOS								
CRÉDITO									
CAUCIÓN									
PÉRDIDAS DIVERSAS									
DEFENSA JURÍDICA (4)									
ASISTENCIA									
DECESOS									
MULTIRRIESGO HOGAR									
MULTIRRIESGO COMUNIDADES									
MULTIRRIESGO COMERCIOS									
MULTIRRIESGO INDUSTRIALES									
OTROS MULTIRRIESGOS									
TOTAL NO VIDA									



- 1.- Autos: incluye los ramos 01, 03, 10 y 17 (este último solo si va unido a la póliza de autos)
 2.- Transportes: incluye los ramos 04, 05, 06, 07, 11 y 12
 3.- Incluye todo riesgo daño material
 4.- Solamente las no incorporadas en Autos
 5.- Sólo cuando se asocien al ramo 02

00007740

ANEXO XIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 2.3: CARTERA DE SEGUROS / REASEGUROS INTERMEDIADA. RAMOS VIDA

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:

1	VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO			
	Primas devengadas intermediadas (€)	% Primas	Comisiones devengadas	Honorarios Profesionales
INDIVIDUAL				
COLECTIVO				
TOTAL				

2	NUEVA PRODUCCIÓN			
	Primas devengadas intermediadas (€)	% Primas	Comisiones devengadas	Honorarios Profesionales
INDIVIDUAL				
COLECTIVO				
TOTAL				



ANEXO XIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 3.1: DATOS CONTABLES DEL CORREDOR DE SEGUROS Y DE REASEGUROS

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:

1 INVERSIÓN / VALOR AÑADIDO	
CONCEPTOS	€
Valor añadido al coste de los factores (1)	
Inversión bruta en bienes materiales (2)	
2 INGRESOS Y GASTOS	
EJERCICIO:	€
Importe neto de la cifra de negocios	
a) Afecto a la actividad de mediación	
a.1) Comisiones percibidas	
a.2) Honorarios profesionales	
b) Resto de actividades	
+ Otros ingresos de explotación	
a) Afectos a la actividad de mediación	
b) Resto de actividades	
- Gastos de personal	
a) Afectos a la actividad de mediación	
b) Resto de actividades	
- Otros gastos de explotación	
a) Afectos a la actividad de mediación	
b) Resto de actividades	
+ Ingresos financieros	
a) Afectos a la actividad de mediación	
b) Resto de actividades	
- Gastos financieros	
a) Afectos a la actividad de mediación	
b) Resto de actividades	
RESULTADO DE LA(S) ACTIVIDAD(ES)	



1) **Valor añadido al coste de los factores** : es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos. (Según EUROSTAT . Ver instrucciones)

2) **Inversión bruta en bienes materiales** : la inversión durante el periodo de referencia en bienes materiales, valorada antes de realizar los ajustes de valor y antes de deducir la renta obtenida con las cesiones. (Según EUROSTAT . Ver instrucciones)

00007740

ANEXO XIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 3.2: DATOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD DE CORREDURÍA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:

1	INVERSIÓN / VALOR AÑADIDO	
CONCEPTOS		€
Valor añadido al coste de los factores (1)		
Inversión bruta en bienes materiales (2)		
2	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	
EJERCICIO:		Haber(Debe) €
1. Importe neto de la cifra de negocios		
1.a) Afecto a la actividad de mediación		
1.a.1) Comisiones percibidas		
1.a.2) Honorarios profesionales		
b) Resto de actividades		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación		
5.a) Afecto a la actividad de mediación		
5.b) Resto de actividades		
6. Gastos de personal		
6.a) Afecto a la actividad de mediación		
6.b) Resto de actividades		
7. Otros gastos de explotación		
7.a) Afecto a la actividad de mediación		
7.b) Resto de actividades		
8. Amortización del inmovilizado		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		
12. Ingresos financieros		
13. Gastos financieros		
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
15. Diferencias de cambio		
16. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		
C) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		
17. Impuestos sobre beneficios		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		



1) **Valor añadido al coste de los factores** : es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos. (Según EUROSTAT . Ver instrucciones)

2) **Inversión bruta en bienes materiales** : la inversión durante el periodo de referencia en bienes materiales, valorada antes de realizar los ajustes de valor y antes de deducir la renta obtenida con las cesiones. (Según EUROSTAT . Ver instrucciones)

00007740

ANVERSO ANEXO XIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 3.3: DATOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD DE CORREDURÍA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS: BALANCE ABREVIADO A CIERRE DEL EJERCICIO

1	ACTIVO	
EJERCICIO:		€
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
I. Inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material		
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
V. Inversiones financieras a largo plazo		
VI. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE		
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias		
III. Deudores comerciales		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
3. Otros deudores		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A+B)		
2	PASIVO	
EJERCICIO:		€
A) PATRIMONIO NETO		
A-1) Fondos propios		
I. Capital		
1. Capital escriturado		
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas		
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultado de ejercicios anteriores		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio		
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2) Ajustes por cambios de valor		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a largo plazo		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE		
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		



00007740

REVERSO ANEXO XIII

2	PASIVO (continuación)	
EJERCICIO:		€
3. Otras deudas a corto plazo		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
1. Proveedores		
2. Otros acreedores		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		

ANVERSO ANEXO XIV

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y DEL NEGOCIO ANUAL DE LOS AGENTES DE SEGUROS VINCULADOS Y DE LOS OPERADORES DE BANCA-SEGUROS VINCULADOS

MODELO AV 0.1: DECLARACIÓN DEL AGENTE DE SEGUROS VINCULADO

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE							
NIF/NIE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:					
TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:
PAÍS:		PROVINCIA:	MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	
Según lo previsto en el artículo 21.3.h) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados: (marque con una "x")	
☐ Declara que ha acreditado que todas las entidades aseguradoras con las cuales mantiene contrato de agencia de seguros asumen la responsabilidad civil profesional derivada de su actuación como agente de seguros vinculado.	
☐ Declara que tiene contratada póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, u otra garantía financiera, con cobertura en todo el territorio del Espacio Económico Europeo con la entidad , con una garantía de €, y con efecto desde hasta , adjuntando copia del correspondiente recibo de prima o, en su caso, justificante de vigencia (1).	

3 CAPACIDAD FINANCIERA	
Según lo previsto en el artículo 21.3.g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados: (marque con una "x")	
☐ Contractualmente, se ha pactado de forma expresa con las entidades aseguradoras, que todos los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras, y que todas las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.	
☐ Declara que ha asumido el compromiso de ofrecer a los tomadores una cobertura inmediata entregándoles el recibo emitido por la entidad aseguradora, y las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.	
☐ Declara que tiene contratado un aval emitido por la entidad financiera / seguro de caución, con la entidad por un importe de €, adjuntando el justificante de la vigencia (2).	

4 VINCULACIÓN CON ENTIDADES ASEGURADORAS		
Declara que mantiene suscrito contratos de agencia de seguros con las siguientes entidades aseguradoras:		
Clave entidad aseguradora	ENTIDADES ASEGURADORAS	Fecha de Inscripción del Contrato (dd/mm/aaaa)

(1) - Se anexará el envío telemático de esta información como documento escaneado.
(2) - Se anexará el envío telemático de esta información como documento escaneado.

ANEXO XIV

[illegible]

5	AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA
☐	La/s persona/s declarante/s CONSIENTE/N como medio de notificación preferente la notificación electrónica en la dirección de correo electrónica segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá suscribirse en dicha plataforma)

6	LUGAR, FECHA Y FIRMA
Y para que conste formulo la presente declaración.	
En a de de	
Fdo.:.....	

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

001833/1/A49D

000007740

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO XIV

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO AV 0.2: DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD DECLARANTE								
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:						
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:						
TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:	PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:			C. POSTAL:
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				

2 GRUPO DE ENTIDADES	
¿Pertenece la agencia de seguros vinculada a un grupo de entidades? ☐ SÍ ☐ NO	
Sólo rellenar en caso de haber respondido SÍ:	
Grupo que ejerce el control sobre la agencia de seguros vinculada (1):	
Domicilio del grupo que ejerce el control:	
Población: Provincia:	
Código Postal: País:	



3 DECLARACIONES DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL			
☐ Declara que los datos contenidos en la presente documentación recogen fielmente la información relativa a la documentación contable y del negocio anual de la agencia de seguros vinculada.			
☐ Declara que el capital social es de €, estando suscrito por los siguientes socios con participación significativa (*):			
Nombre/Denominación	NIF/NIE	% Participación	Fecha de adquisición
☐ Declara que el órgano de administración de la sociedad está formado por:			
Nombre/Denominación	NIF/NIE	Cargo	Fecha de nombramiento

(1) Grupo que ejerce el control sobre la entidad (definición según **EUROSTAT**): la unidad institucional que ejerce el control último de una filial (unidad institucional situada en el extremo superior de la cadena de control de una filial y que no está controlada por ninguna otra unidad institucional).

(*) Participación de 10% o más del capital social.

REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO XIV

3 DECLARACIONES DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL (continuación)			
☐	Declara que las personas que integran el órgano de dirección responsable de la mediación, así como la dirección técnica son:		
Nombre/Denominación	NIF/NIE	Cargo	Fecha de nombramiento

4	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
Según lo previsto en el artículo 21.3.h) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados: (marque con una "x") ☐ Declara que ha acreditado que todas las entidades aseguradoras con las cuales mantiene contrato de agencia de seguros asumen la responsabilidad civil profesional derivada de su actuación como agente de seguros vinculado. ☐ Declara que tiene contratada póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, u otra garantía financiera, con cobertura en todo el territorio del Espacio Económico Europeo con la entidad, con una garantía de, €, y con efecto desde hasta adjuntando copia del correspondiente recibo de prima o, en su caso, justificante de vigencia (1).	

5	CAPACIDAD FINANCIERA
Según lo previsto en el artículo 21.3.g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados: (marque con una "x") ☐ Contractualmente, se ha pactado de forma expresa con las entidades aseguradoras, que todos los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras, y que todas las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios. ☐ Declara que ha asumido el compromiso de ofrecer a los tomadores una cobertura inmediata entregándoles el recibo emitido por la entidad aseguradora, y las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios. ☐ Declara que tiene contratado un aval emitido por la entidad financiera / seguro de caución, con la entidad por un importe de €, adjuntando el justificante de la vigencia (2).	

[illegible]

001833/1/A50D

(1) Se anexará al envío telemático de esta información como documento escaneado.
(2) Se anexará al envío telemático de esta información como documento escaneado.

(Hoja 2 de 2) ANEXO XIV

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

7	AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA
☐ La/s persona/s declarante/s CONSIENTE/N como medio de notificación preferente la notificación electrónica en la dirección de correo electrónica segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá suscribirse en dicha plataforma)	

8	LUGAR, FECHA Y FIRMA
Y para que conste formulo la presente declaración. En a de de LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL Fdo.:	

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

001833/1/A50D

00007740

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO XIV

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO OBS 0.3: DECLARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL OPERADOR BANCA-SEGUROS VINCULADO

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD DECLARANTE								
NIF/NIE:		DENOMINACIÓN SOCIAL:						
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE VÍA:						
TIPO DE NUMERACIÓN:		NÚM./KM.:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLTA./PISO:	PTA./LETRA:
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:			LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				

2 ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS	
¿La actividad de mediación de seguros se realiza a través de una sociedad mercantil controlada o participada por la entidad de crédito o grupo de entidades de crédito o no? ☐ SÍ ☐ NO	

3 GRUPO DE ENTIDADES	
¿Pertenece el operador banca-seguros vinculado a un grupo de entidades? ☐ SÍ ☐ NO	
Sólo rellenar en caso de haber respondido SÍ:	
Grupo que ejerce el control sobre la agencia de seguros vinculada (1) :	
Domicilio del grupo que ejerce el control:	
Población: Provincia: Código Postal:	
País:	



4 DECLARACIONES DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL			
☐ Declara que los datos contenidos en la presente documentación recogen fielmente la información relativa a la documentación contable y del negocio anual del operador banca-seguros vinculado.			
☐ Declara que el capital social es de €, estando suscrito por los siguientes socios con participación significativa (*):			
Nombre/Denominación	NIF/NIE	% Participación	Fecha de adquisición
☐ Declara que el órgano de administración de la sociedad está formado por:			
Nombre/Denominación	NIF/NIE	Cargo	Fecha de nombramiento

(1) Grupo que ejerce el control sobre la entidad (definición según **EUROSTAT**): la unidad institucional que ejerce el control último de una filial (unidad institucional situada en el extremo superior de la cadena de control de una filial y que no está controlada por ninguna otra unidad institucional)

(*) Participación de 10% o más del capital social..

REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO XIV

4	DECLARACIONES DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL (continuación)																										
☐ Declara que las personas que integran el órgano de dirección responsable de la mediación, así como la dirección técnica son:																											
	<table border="1"><thead><tr><th>Nombre/Denominación</th><th>NIF/NIE</th><th>Cargo</th><th>Fecha de nombramiento</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	Nombre/Denominación	NIF/NIE	Cargo	Fecha de nombramiento																						
Nombre/Denominación	NIF/NIE	Cargo	Fecha de nombramiento																								

5	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL		
Según lo previsto en el artículo 21.3.h) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados: (marque con una "x")			
☐ Declara que ha acreditado que todas las entidades aseguradoras con las cuales mantiene contrato de agencia de seguros asumen la responsabilidad civil profesional derivada de su actuación como agente de seguros vinculado.			
☐ Declara que tiene contratada póliza de seguro de responsabilidad civil profesional, u otra garantía financiera, con cobertura en todo el territorio del Espacio Económico Europeo con la entidad con una garantía de €, y con efecto desde hasta adjuntando copia del correspondiente recibo de prima o, en su caso, justificante de vigencia (1).			

6	CAPACIDAD FINANCIERA		
Según lo previsto en el artículo 21.3.g) de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados: (marque con una "x")			
☐ Contractualmente, se ha pactado de forma expresa con las entidades aseguradoras, que todos los importes abonados por la clientela se realizarán directamente a través de domiciliación bancaria en cuentas abiertas a nombre de las entidades aseguradoras, y que todas las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.			
☐ Declara que ha asumido el compromiso de ofrecer a los tomadores una cobertura inmediata entregándoles el recibo emitido por la entidad aseguradora, y las cantidades abonadas en concepto de indemnizaciones se entregarán directamente por las entidades aseguradoras a los tomadores de seguros, asegurados o beneficiarios.			
☐ Declara que tiene contratado un aval emitido por la entidad financiera / seguro de caución, con la entidad por un importe de €, adjuntando el justificante de la vigencia (2).			

7	VINCULACIÓN CON ENTIDADES ASEGURADORAS	
Declara que mantiene suscritos contratos de agencia de seguros con las siguientes entidades aseguradoras:		
Clave Entidad Aseguradora	ENTIDADES ASEGURADORAS	Fecha de Inscripción del Contrato (dd/mm/aaaa)

8	REDES DE DISTRIBUCIÓN		
Denominación de entidades de crédito que ceden su red de distribución:			
Clave Entidad de Crédito	NIF	ENTIDADES DE CRÉDITO	Fecha de Inscripción del Contrato (dd/mm/aaaa)

001833/1/A51D

(1) Se anexará al envío telemático de esta información como documento escaneado.
(2) Se anexará al envío telemático de esta información como documento escaneado.

(Hoja 2 de 2) ANEXO XIV

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

9	AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA
☐ La/s persona/s declarante/s CONSIENTE/N como medio de notificación preferente la notificación electrónica en la dirección de correo electrónica segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá suscribirse en dicha plataforma)	

10	LUGAR, FECHA Y FIRMA
Y para que conste formulo la presente declaración. En ade de LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL Fdo.:	

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

001833/1/A51D

00007740

ANVERSO ANEXO XIV

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 1: ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1	MEDIOS PERSONALES					
	Órgano de dirección	Empleados	Auxiliares		Red de distribución	Otro personal
			Externos	Asesores		
Afectos a la actividad de mediación						
NO Afectos a la actividad de mediación						

2	MEDIOS PERSONALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN										
	Número total de personas				Formación continua						Gasto (€)
	Formación previa			Total	Nivel de Formación				Horas	Medios	
	Grupo A)	Grupo B)	Grupo C)		1	2	3	4		1	2
Órgano de dirección											
Empleados/as											
Auxiliares	Externos										
	Asesores										
Red de distribución											
Otro personal											
TOTAL					TOTAL					TOTAL	

3	DATOS DE LA SEDE PROFESIONAL O SOCIAL		
Régimen	MEDIOS PERSONALES (número)		Primas devengadas intermediadas (€)
	Afectos a la actividad de mediación	NO Afectos a la actividad de mediación	

4	OFICINAS				
Oficinas	Datos de las sucursales				
	Domicilio	Provincia	MEDIOS PERSONALES (número)		Primas devengadas intermediadas (€)
			Afectos a la actividad de mediación	NO Afectos a la actividad de mediación	
TOTAL:					



ANEXO XIV

Medios personales:

- Órgano de dirección: número de personas que integran el órgano de dirección responsable de la mediación, y las que ejercen la dirección técnica o puesto asimilado.
- Empleados: número de personas empleadas con contrato laboral.
- Auxiliares: número de auxiliares externos y asesores que integran la red de distribución externa del agente de seguros vinculado u operador banca-seguros vinculado.
- Red de distribución: número de personas que integran la(s) red(es) de distribución del operador banca-seguros vinculado.
- Otro personal: número de personas que prestan funciones sin contrato laboral o mercantil (familiares, socios, administradores).
- Formación continua:
 - Nivel de Formación: se marcará con X la columna que corresponda en función de que la formación recibida por cada colectivo haya sido elemental, de reciclaje o sobre productos:
 - 1 Elemental.
 - 2 Reciclaje.
 - 3 Gestión y administración de empresas de agencia de seguros vinculada u operadores banca-seguros vinculado.
 - 4 Sobre Ramos y/o productos específicos.
 - Horas: indicar en cada fila el número total de horas de la formación recibida por cada uno de los colectivos.
 - Medios empleados en la formación: se marcará con X la columna que corresponda en función de que la formación haya sido impartida por medios propios o externos.
 - 1 Internos.
 - 2 Personas o centros externos.
 - Gasto: indicar la cantidad del presupuesto empleado durante el ejercicio para la impartición de la formación continua de los medios personales afectos a la actividad de mediación.

Sede profesional o social:

- Régimen de utilización: se indicará el código que corresponda en función de que se utilice en propiedad, arrendamiento o cesión. Códigos de Régimen de utilización:
 - 1 Propiedad.
 - 2 Arrendamiento.
 - 3 Cesión.

Oficinas:

- Primas devengadas intermediadas: Indicar el importe de las primas devengadas correspondientes a pólizas intermediadas, netas de anulaciones, en cada una de las oficinas.

001833/1/A52D

00007740

ANVERSO ANEXO XIV

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO. FECHA Y HORA

MODELO 2.1: CARTERA DE SEGUROS INTERMEDIADA, DISTRIBUCIÓN

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO							
Primas devengadas intermediadas	% Vida	% No Vida	Red Propia	Auxiliares		Primas Cobradas	
				Externos	Asesores	Cobertura inmediata	Sin cobertura inmediata

2	NUEVA PRODUCCIÓN						
Primas devengadas intermediadas	% Vida	% No Vida	Red Propia	Auxiliares		Primas Cobradas	
				Externos	Asesores	Cobertura inmediata	Sin cobertura inmediata

[illegible]

000007740

ANEXO XIV

- Volumen total de negocio: importe total de primas devengadas intermediadas.
- Nueva Producción: parte de las primas devengadas intermediadas correspondientes a contratos perfeccionados en el ejercicio (de 1 de enero a 31 de diciembre).
- Primas devengadas intermediadas: Se entiende por primas devengadas intermediadas en el ejercicio, las correspondientes a contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, en relación con las cuales el derecho del asegurador al cobro de las mismas surgen durante el mencionado periodo, netas de anulaciones y que han sido mediadas por el agente de seguros, vinculado u operador banca-seguros vinculado.
- % Vida, % No Vida: indicar la distribución porcentual de las primas devengadas intermediadas según correspondan a ramos de Vida o de No Vida.
- Red Propia: importe de las primas allegadas a través de los medios que configuran la estructura de la organización propia del agente de seguros vinculado u operador banca-seguros vinculado.
- Auxiliares: importe de las primas allegadas a través de los auxiliares externos y asesores del agente de seguros vinculado u operador banca-seguros vinculado.
- Primas cobradas: parte de las primas devengadas intermediadas que han sido cobradas por el agente de seguros vinculado u operador banca-seguros vinculado.

ANEXO XIV

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 2.2: CARTERA DE SEGUROS INTERMEDIADA. RAMOS NO VIDA

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:

1 RAMOS NO VIDA		VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO			NUEVA PRODUCCIÓN		
		PRIMAS DEVENGADAS INTERMEDIADAS	% PRIMAS	COMISIONES DEVENGADAS	PRIMAS DEVENGADAS INTERMEDIADAS	% PRIMAS	COMISIONES DEVENGADAS
ACCIDENTES							
ENFERMEDAD							
ASISTENCIA SANITARIA							
DEPENDENCIA (5)							
AUTOS (1)							
TRANSPORTES (2)							
INCENDIOS Y ELEMENTOS NATURALES (3)							
OTROS DAÑOS A LOS BIENES	SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS						
	ROBO U OTROS						
	AVERÍA DE MAQUINARIA						
R.C. EN GENERAL	RIESGOS NUCLEARES						
	OTROS RIESGOS						
CRÉDITO							
CAUCIÓN							
PÉRDIDAS DIVERSAS							
DEFENSA JURÍDICA (4)							
ASISTENCIA							
DECESOS							
MULTIRRIESGO HOGAR							
MULTIRRIESGO COMUNIDADES							
MULTIRRIESGO COMERCIOS							
MULTIRRIESGO INDUSTRIALES							
OTROS MULTIRRIESGOS							
TOTAL NO VIDA							



- 1.- Autos: incluye los ramos 01, 03, 10 y 17 (este último solo si va unido a la póliza de autos)
2.- Transportes: incluye los ramos 04, 05, 06, 07, 11 y 12
3.- Incluye todo riesgo daño material
4.- Solamente las no incorporadas en Autos
5.- Sólo cuando se asocien al ramo 02v

00007740

ANEXO XIV

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 2.3: CARTERA DE SEGUROS INTERMEDIADA. RAMOS VIDA

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:

1	VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO		
	Prima devengadas intermediadas (€)	% Primas	Comisiones devengadas
INDIVIDUAL			
COLECTIVO			
TOTAL			
2	NUEVA PRODUCCIÓN		
	Prima devengadas intermediadas (€)	% Primas	Comisiones devengadas
INDIVIDUAL			
COLECTIVO			
TOTAL			



ANEXO XIV

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

MODELO 3: DATOS CONTABLES

EJERCICIO:

CLAVE DE INSCRIPCIÓN:

NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:

1	INVERSIÓN/VALOR AÑADIDO
CONCEPTO	€
Valor añadido al coste de los factores (1)	
Inversión bruta en bienes materiales (2)	
2	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS
CONCEPTO	€
Comisiones percibidas de las entidades aseguradoras	
Ingresos financieros	
Otros ingresos	
Total Euros	
3	GASTOS DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS
CONCEPTO	€
Costes de personal en metálico o en especie	
Comisiones abonadas a auxiliares externos / redes de distribución	
Formación continua	
Gastos financieros	
Otros gastos	
Total Euros	
4	ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS
INGRESOS-GASTOS	€
5	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS: TOTAL
Total Ingresos	€
Total Gastos	€
INGRESOS-GASTOS (TOTAL)	€



1) **Valor añadido al coste de los factores** : es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos. (Según EUROSTAT . Ver instrucciones)

2) **Inversión bruta en bienes materiales** : la inversión durante el período de referencia en bienes materiales, valorada antes de realizar los ajustes de valor y antes de deducir la renta obtenida con las cesiones. (Según EUROSTAT . Ver instrucciones)

ANVERSO ANEXO XV

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA
Dirección General de Política Financiera

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DATOS INSCRITOS EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS, CORREDORES DE REASEGUROS Y DE SUS ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE, PERSONA FÍSICA			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
2				
DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE, PERSONA JURÍDICA				
NIF:	DENOMINACIÓN SOCIAL:			
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
NIF/NIE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	☐ R.L.(*) ☐ P.F.(**)
3				
AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA (A cumplimentar sólo en los supuestos de presentación electrónica)				
☐ La/s persona/s solicitante/s CONSIENTE/N como medio de notificación preferente, la notificación electrónica en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá/n suscribirse en dicha plataforma).				
4				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE				
☐ La/s persona/s abajo firmante presta/n su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.				
☐ NO CONSIENTE/N y aporta/n fotocopia autenticada del DNI/NIE.				
5				
DATOS SOBRE LOS QUE SE SOLICITA CERTIFICADO				



(*) REPRESENTANTE LEGAL, (**) PERSONA FACULTADA

00007740

REVERSO ANEXO XV

6	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La/s persona/s abajo firmante/s DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud y SOLICITA/N la certificación de datos inscritos en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	
En a de de LA/S PERSONA/S SOLICITANTES/S	
Fdo.:	
Fdo.:	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Política Financiera, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. 41092. Sevilla.

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

001833/1/A57D

00007740